Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

aa 44

7/6

Digitized by Google

Digitized by Google

8179 aa 44

Digitized by Google

CARTA

QUE

SOBRE LOS ASUNTOS DE MEXICO

DIRIGE

AL SR. GENERAL FOREY

COMANDANTE EN GEFE DE LAS TROPAS FRANCESAS

EL CIUDADANO

MANUEL PAYNO

MEXICO
IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES
CALLE DE SAN JUAN DE LETRAN NUM. 3

Digitized by Google

Digitized by Google

A S. E. el General Forey, Comandante en Gefe de la espedicion francesa en México.

México, Octubre 24 de 1862.

Sr. General:

Revestido V. E. con el doble carácter de General en gefe y de Ministro Plenipotenciario, y con autorizacion amplia y suficiente para obrar, segun los casos que se le presenten, nada parece mas natural sino que tenga cuantos informes sean necesarios con relacion á lo que ha pasado y pasa en el país donde va á ejecutar las operaciones militares y las combinaciones diplomáticas.

¿Cuáles sean los informes y noticias que V. E. tenga? No lo sé; pero á mi deber cumple como mexicano, el cooperar á que la verdad se haga lugar entre la confusa multitud de calumnias con que durante, no meses, sino años, se ha pretendido estraviar la opinion del ilustrado pueblo francés, hasta el grado de hacer cometer á su Soberano una de las mas grandes injusticias, y de los mas notables abusos de la fuerza, que pueden registrarse en la historia.

Antes de continuar, ruego á V. E. que disculpe á un hijo de México, siempre que encuentre en esta carta algunas espresio-

Digitized by Google

ties que parezcan duras, pero que en la realidad no harán sino definir las cosas con el nombre propio que les corresponde. Por lo demas, sé bastante bien cuál es el lenguaje templado que conviene cuando se habla la verdad (que por sí sola es enérgica,) y cuando lo que se escribe va dirigido á un soberano poderoso, y á un General que por su esperiencia, su saber y su edad, se presume que debe tener en su corazon el sentimiento de la justicia.

Continuaré una vez hecha la anterior esplicacion que exige la cortesía y los deberes que es preciso cumplir, aun con los enemigos, en las sociedades civilizadas.

Desde el momento en que un hombre por su riqueza, por su poder y por su influjo, llega á preponderar de una manera notable en una nacion, ese hombre se convierte en un perpétuo motivo de alarma para el gobierno, y ese hombre en el curso de su carrera hace mucho mal ó mucho bien á su país. De este género son Guillermo Tell, Washington, Bolívar, Iturbide y muchos otros, y sin ir mas lejos, el ilustre tio del Emperador, que de simple cadete llegó á ser, no solo Emperador, sino rey de reyes.

De la misma manera, cuando una nacion llega por su poblacion, por su órden administrativo, por su comercio, ó por todas estas cosas juntas, á un alto grado de prosperidad, desde ese mismo momento inspira celos á las demas naciones que para hacerle la guerra ó precaverse de ser invadidas, arman numerosos ejércitos. Esto es lo que creo que en diplomacia se llama *equilibrio*, bien costoso por cierto, pues los pueblos soportan el peso de tres ó cuatro millones de hombres armados que consumen inmensos tesoros que podrian invertirse en embellecer las ciudades, en fomentar las artes, en hacer progresar la agricultura, en constituir, en fin, la felicidad de multitud de familias, que por el contrario, son sacrificadas en esas luchas fratricidas y sangrientas, de que se forma la aureola gloriosa de los que el mundo está acostumbrado á llamar grandes hombres.

La historia, pues, de las invasiones de los pueblos fuertes contra los pueblos débiles, no es nueva y por el contrario, ca-

Digitized by Google

si es tan antigua como la formacion misma de las sociedades; así para los que tienen una idea de lo que ha pasado en el mundo, no ha sido tan estraña la presencia, se puede decir repentina, de las tropas de Francia, en un país no solo amigo, sino aliado por profundas simpatías.

Pero lo que se trata de saber en el caso presente no es eso, sino esto otro. ¿El mundo, despues de tantos siglos ha adelantado algo en la civilizacion? ¿La humanidad puede hoy estar mas tranquila y mas segura que lo que lo estaba en tiempo de los romanos, en tiempo de los bárbaros del Norte, en tiempo de la feudalidad, en tiempo de las empresas y aventuras de las conquistas? ¿Hoy como antes, aunque sea sin razon y sin motivo, puede un pueblo ser atacado en su independencia y en su sistema económico de gobierno? ¿Hoy como antes, deberá únicamente contarse el número de los soldados y no la razon y la justicia? ¿Hoy como antes, tienen por forzosa necesidad que verse repentinamente multitud de famílias inocentes, con su hogar destruido, con sus deudos heridos ó muertos en el campo de batalla, sin otro motivo que el beneplácito de un soberano poderoso, mas ó menos influente en los destinos del mundo?

En la teoría no cabe duda que se ha llegado quizá á la perfeccion.

Yo me temo mucho que en los hechos los tiempos sean muy parecidos á los de Alarico y Atila. Hablemos, sin embargo, de las teorías.

Las naciones son soberanas é independientes.

Ellas pueden gobernarse de la manera que mejor les acomode, sin que otros pueblos tengan el derecho *ni aun de hacerles el bien* si ellas no lo quieren.

Los soberanos, por grande que sea su poder, y por numerosos y aguerridos que sean sus ejércitos, tienen un estrecho deber de respetar la autonomía de los demas pueblos. Así lo ha declarado no Grocio ni Puffendorf, sino el Emperador mismo, y no hace mucho tiempo.

Un país no puede hacer la guerra á otro sin motivos muy justos y muy fundados.

Digitized by Google

Aun cuando estos motivos sean muy graves y muy justos, si el gobierno de un país está dispuesto á tratar, á satisfacer y á esplicar su conducta y su política, no hay ya motivo alguno para llevarle el esterminio y la muerte.

Cuando dos paises que tienen alguna diferencia no pueden, por algunas circunstancias llegar á un avenimiento, se apela entonces á la intervencion ó al arbitraje de una tercera potencia que pueda fallar con imparcialidad.

Una vez que la guerra es inevitable, todavía en favor de la humanidad se han establecido ciertas formalidades de que no pueden separarse los pueblos civilizados. Es necesario, por ejemplo, *declarar la guerra*, *esperar los motivos*, *requerir por última vez al país á quien se ataca*, *y abrirle el camino de la paz y de la conciliacion.* Si á pesar de todo esto se obstina en no dar satisfaccion de los agravios, en ese evento, la fuerza de las armas decide, y siempre y en todo caso resulta que, como máxima invariable, la *guerra tiene por objeto la paz*, y no podria ser de otro modo, porque una guerra sin tregua, sin descanso, sin cuartel, y *sobre todo*, *sin objeto*, no puede concebirse ni aun entre las tribus salvajes del desierto.

¿Cuál es el fundamento de estas doctrinas? No un libro, no un autor, sino las bibliotecas enteras; y yo haria un notorio agravio á la ilustracion del Sr. general Forey, si me pusiera ahora á citar testualmente á los muchos é ilustres autores, una gran parte franceses, que han formado con apoyo de la sabiduría y de la esperiencia, ese código que se llama derecho de gentes.

A una nacion no solo le importa pelear y triunfar en la guerra, sino hacer palpable al mundo la justicia que le asiste. Y en México hay en este momento dos cuestiones. La cuestion de la fuerza física y la cuestion moral. Podrá la fortuna favorecer á las armas francesas, pero eso no significa que de parte de las armas francesas hayan estado la razon y el buen derecho. La fortuna no va siempre en el mundo por el mismo camino que la justicia.

Que el Emperador ha sido engañado, parece que no cabe du-

Digitized by Google

da, y prueba de ello es, el cambio en su política. A pesar de la buena fé y del deseo que yo creo que el Sr. general Forey tiene del acierto, es de presumirse que en el corto tiempo que ha residido en una ó dos ciudades pequeñas de la República no tenga todos los datos y los informes verídicos y necesarios que son indispensables, aun cuando el Emperador haya concebido ya una idea de conquistar el país ó establecer en él un gobierno absolutamente dependiente de la corona de Francia.

Para que V. E. tenga un informe exacto, es necesario ocuparse de algunos pormenores y aun de sucesos familiares que en la República son conocidos pero que V. E. es muy probable que ignore.

En 1855 gobernaba el general Santa-Anna. Aunque entregado esclusivamente al partido conservador no estableció sistema administrativo, ni constitucion alguna en la República. Levantó un ejército numeroso, que consumió cuantos recursos ordinarios y estraordinarios pudo adquirir el tesoro de la nacion, y el dia menos pensado abandonó el dictador su puesto y se marchó al estranjero.

Durante su administracion ninguna diferencia notable hubo con las potencias estranjeras. El gobierno de esa época demostró una profunda hostilidad contra los Estados Unidos del Norte y al fin hizo el tratado de la Mesilla. Sostuvo una lucha tenaz con la Legacion de España y al fin condescendió con cuanto la Legacion Española quiso, de modo que todo ello no fué mas que una perjudicial energía que puso para México los asuntos de peor condicion. En esa época y con la mira de contrariar las miras de los Estados Unidos, solicitó el gabinete mexicano una alianza con España. España no quiso ni oir. Esto lo revela el Sr. Vivó en sus memorias.

Respecto de la Francia, lejos de que hubiese en este período motivo de que se turbaran las buenas relaciones que existian, el Sr. Vizconde de Gabriac que era Ministro Plenipotenciario, se mostró altamente complacido y contento con la política aristocrática que desarrolló el general Santa-Anna, dándose el título de Alteza, reviviendo la órden de Guadalupe, y estable-

Digitized by Google

ciendo el ceremonial de una corte que trataba de remedar el brillo y fausto de las antiguas monarquías de Europa. Para que nada faltase á esta buena inteligencia, el general Santa-Anna llevó á bautizar á un hijo del Plenipotenciario de Francia.

A la administracion del general Santa-Anna succedió la del general D. Juan Alvarez y á ésta la del Sr. Comonfort. Es menester llamar la atencion en este punto del Sr. general Forey. Este cambio fué originado como se ha dicho, por la ausencia del general Santa-Anna que abandonó el país y lo dejó repentinamente sin gobierno y con mas de 50,000 hombres armados que se sometieron sin resistencia al nuevo órden de cosas. En cuanto al general Alvarez, se retiró voluntariamente del poder y dejó interinamente de presidente al Sr. Comonfort.

Nos ocurre recordar que en un período á poco mas ó menos de diez años y mientras estas cosas pasaban en México, se puede decir de una manera pacífica, la Francia sufrió una gran revolucion: de Reino se trasformó en República y adoptó una constitucion *roja*, de República se convirtió en Imperio, y el monarca de la rama de Orleans murió en un pais estranjero mientras el C. Presidente llegó á ser Napoleon III. Prueba patente de la inconstancia de las cosas humanas y de que no solo México sino todos los reinos de la tierra están sujetos á estos trastornos y variaciones en su política. El mundo es á poco mas ó ménos igual. ¿Dónde está la verdadera y positiva paz? ¿Adónde el pais en que no haya habido revoluciones y crímenes, y desórdenes, y batallas, y encuentros, y cambios mil de gobiernos?

Era menester, señor general, que borráramos lo que no se puede borrar, que olvidáramos lo que no se puede olvidar, que cerráramos lo que no se puede cerrar que es el gran libro que se llama historia, y donde están escritos los crueles y sangrientos anales de la humanidad.

Sigamos. El Sr. Vizconde de Gabriac continuó en su encargo de Plenipotenciario durante los dos años que duró la administracion del Sr. Comonfort. Como formé parte de ella, puedo con

Digitized by Google

la ciencia de los hechos referir en estracto el estado que guardaban las relaciones de México con las potencias estranjeras.

Con los Estados Unidos del Norte existió un serio motivo de disgusto que pudo turbar la paz entre las dos naciones. Era este el asunto relativo á la comunicacion por el Itsmo de Tehuantepec. Felizmente se arregló por medio de un nuevo contrato que refundió las reclamaciones y derechos anteriores, y el gobierno mexicano habiendo otorgado ámplias y generosas concesiones, dió con esto una prueba de su ilustracion y del sentimiento humanitario y civilizador que lo animaba al brindar á todos los paises del mundo, el tránsito por su territorio. La obra magnífica de la comunicacion se comenzó; pero acontecimientos mercantiles primero, y despues las ocurrencias políticas de los Estados Unidos que han sido un notorio caso de fuerza mayor, han hecho que todo quede en tal estado; pero no habiendo sido México culpable de este retardo, la armonía y buena inteligencia quedó sólidamente restablecida y resuelta al ménos por entónces tan ruidosa cuestion.

Con el Ministro de S. M. B. apénas habia uno que otro motivo de ligero disgusto á consecuencia de la ocupacion en algunos puertos de los fondos de la deuda Inglesa, ocupacion que se hacia en último estremo de necesidad y que se procuraba reintegrar.

A la Corte de España, es necesario repetirlo, jamas le ha hecho México agravios. Existian, sí, cuestiones, dificultades, controversia ó polémica diplomática con motivo al tratado ó convencion; pero al defender México lo que creia justo y honroso, estaba muy léjos de ofender á una Soberana y á una nacion con quien tiene lazos que será muy difícil romper.

Pero si respecto de los paises de que se acaba de hablar existian motivos mas ó ménos fundados de controversia con las legaciones, respecto de la Francia no puede decirse ni aun eso. El Sr. Vizconde de Gabriac llevó siempre la mejor armonía con el gobierno y aun amistad personal con el Sr. Comonfort. Las reclamaciones justas de súbditos franceses fueron sometidas á un tribunal liquidatario, el cual examinó la

Digitized by Google

legalidad de los documentos, les liquidó un rédito de 6 p§ al año, y espidió los títulos ó bonos que conforme al tratado fueron periódicamente amortizados en almoneda pública, con tal puntualidad y precision que yo no tengo embarazo en confesar que mientras desempeñé el Ministerio de Hacienda recurrí á veces al estremo de tomar alguna suma de los fondos ingleses, pero jamas, *ni un solo peso de* lo que estaba destinado á la Convencion francesa. Creo que lo mismo hicieron mis sucesores.

Multitud de diversas reclamaciones francesas se presentaron ademas al Sr. Gabriac. Unas fueron sucesivamente incluidas en la Convencion, otras *desechadas por el mismo Sr. Gabriac por injustas*, y otras pagadas en lo confidencial por el gobierno en virtud de un arreglo con los interesados, ó por recomendacion del propio Ministro de S. M. I. á quien el gobierno tenia complacencia de servir, aun en negocios que no tenian relacion con su encargo diplomático.

La administracion, pues, del Sr. Comonfort, no solamente fué aceptada por la poblacion estranjera de la República, sino que supo inspirarle entusiasmo y adhesion.

Cuando el Sr. Comonfort regresó triunfante de la campaña que hizo en Puebla contra los militares que se sublevaron, las calles por donde pasó estaban cubiertas de flores y de coronas, y esto no era por cierto de sus amigos y partidarios, sino de las familias francesas que veían regresar con gusto á su capital al que habia tenido el valor y la energía para sofocar una formidable rebelion. Un dia que el gobierno tenia necesidad de dinero recurrió á los franceses, y en un momento reunió mas de 25,000 pesos, y hasta las modistas que tienen un corto capital quisieron suscribirse con lo que les fué posible. Otro dia recurrió al comercio aleman, y momentos despues tenia mas de 80,000 pesos. Todo se pagó religiosamente. Esto, Sr. general, que parece insignificante, debe llamar la atencion, y de todas maneras demuestra cuál ha sido el comportamiento del gobierno liberal con los estranjeros honrados y pacíficos que residen en la República.

Digitized by Google

La República fué turbada en fines de 1857 por una revolucion, sobre cuyo carácter y circunstancias mas adelante se darán las esplicaciones necesarias. El Sr. Comonfort renunció la presidencia, y el Sr. Juarez que era presidente de la Corte de Justicia, fué llamado por la ley á ejercer el mando supremo. De la capital se retiró á Guanajuato, de allí al Estado de Jalisco, y de este punto se dirigió á la costa, y haciendo la travesía por el Itsmo de Panamá, regresó al puerto de Veracruz, donde definitivamente estableció el gobierno legítimo. La reaccion á su vez estableció otro gobierno en la capital y conquistó con las armas algunas otras ciudades.

Este período duró tres años, y durante él, seria inútil decir que las cosas no pasaron como pasan cuando un país está en plena paz. El comercio sufrió interrupciones, los caminos se llenaron de partidas de ladrones y tropas armadas por uno y otro bando, las conductas de platas dejaron de salir con regularidad, y todo, en fin, sufrió un notable trastorno. Basta decir que durante tres años hubo guerra civil sin tregua ni descanso, y el Sr. general Forey sabe mejor que yo lo que es un pais en estado de guerra.

Durante este período, los males no fueron esclusivamente para los franceses, sino comunes á todos los estranjeros y mexicanos que habitan en el vasto territorio de México, y por lo demas, es menester añadir que una inmensa mayoría de los franceses eran favorables á la causa del gobierno constitucional. El Sr. René Masson escritor muy distinguido, y que hace cerca de quince años que reside en el país, siguió la suerte del gobierno constitucional y continuó en Veracruz la publicacion del *Trait d' Union*. El Sr. Barres, hombre de vasta instruccion, siguió en México durante el gobierno reaccionario la publicacion de la *Estafeta*, y aprovechaba todas las oportunidades que permiten las leyes de imprenta, para defender los principios liberales. * Finalmente, el Sr. Lefevre apenas entró á

(*) Recientemente el gobierno hizo salir de la capital al Sr. Jecker y á siete franceses á consecuencia de algunas cartas que se les interceptaron.

Digitized by Google

México el gobierno del Sr. Juarez, cuando estableció el periódico llamado la *Tribuna*. Todos estos diarios soplaban el viento de la revolucion y de la reforma que gradualmente, y obligado por las circunstancias iba haciendo el gobierno liberal. Otros franceses ayudaban á proporcionar parque, armas y recursos, y servian de comunicacion á las fuerzas del Sr. Juarez. En cuanto al Sr. Vizconde de Gabriac, continuó en su encargo de Plenipotenciario unido estrechamente con el gobierno reaccionario, y en pugna abierta con la mayor parte de los franceses residentes en la capital, que ya en otra época le habian regalado con una cencerrada en la puerta de la misma casa de la Legacion, hecho que sin duda alguna está en el conocimiento del Ministerio de negocios estranjeros de Paris. La conducta del Sr. Gabriac decidida enteramente por el gobierno reaccionario, le enagenó tambien las simpatías del partido liberal, y se formó ya una especie de lucha entre el Plenipotenciario de S. M. I. y el partido progresista, que dió por resultado el que á su regreso á Francia, diese sin duda al Emperador informes que de seguro no han sido ni exactos, ni favorables al partido liberal.

Pero veamos, á pesar del estado fatal y revuelto del país durante los tres años á que nos referimos, qué sucedió á los franceses. Todos los que residen en la capital gozaron de la misma seguridad y tranquilidad que los demas habitantes de ella, porque aunque fué amagada por las fuerzas constitucionales, nunca fué atacada decididamente, y no hubo ni ha habido desórden digno de llamar la atencion. *

En cuanto al Sr. Barres, sus principios liberales no han cambiado, y solo el esceso de su patriotismo, lo hizo decidirse por la invasion de sus paisanos, circunstancia que el gobierno juzga peligrosa en la capital, y solo como medida de seguridad y policía en estas circunstancias, lo alejó de ella. Los desterrados franceses hasta el momento en que escribimos estas líneas, permanecen en el interior y han sido tratados con la mayor consideracion por el Sr. *Doblado*.

(*) Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Morelia, Tamaulipas, Coahuila y muchos otros puntos no han participado sino

Digitized by Google

En muchas partes de la República no se turbó la paz sino en cortísimos períodos, y en los puertos, las circunstancias mismas en que se encontraba la nacion, favorecian ó el contrabando ó los *negocios* en que por la introduccion de *papel* que tiene en la plaza un corto valor, resultaba un ahorro considerable en los derechos marítimos é interiores. Se puede asegurar que con pocas escepciones, el comercio en los tres años *no pagó los derechos tal como los fija la Ordenanza vigente de aduanas.* Esto ha compensado hasta cierto punto la carestía de los fletes, la falta de las conductas y los demas perjuicios que son consiguientes á un *estado de guerra.* El comercio es como el agua: busca siempre su nivel.

En cuanto á la deuda francesa en esa época, se puede decir que se componia de dos partes: Una liquidada y reducida á *títulos al portador*, y otra compuesta de diversas reclamaciones presentadas al gobierno ó á la Legacion, pero todas *ilíquidas ó sin comprobacion*, y sobre todo, sin que ni el mismo gobierno mexicano, ni tribunal alguno liquidatario, ni aun la Legacion, hubiese fallado sobre la *justicia y legalidad de ellas.*

Respecto de la deuda liquidada y comprendida en la Convencion, *único compromiso diplomático* que existia con Francia, citaré al Sr. general Forey un hecho que le parecerá increible. En el estado en que se hallaba el país con dos gobiernos que se hacian una lucha encarnizada, y que á veces carecian aun de algunos cientos de pesos con que dar de comer á los soldados, los bonos de la Convencion francesa *se remataron á la par, mientras* en ninguna época ha sucedido lo mismo con ningunos de los títulos diversos de la deuda de la República. Esto á falta de

muy poco de los contratiempos y desgracias de la última revolucion que pesó casi esclusivamente sobre los Estados de Veracruz, Puebla, México, Guanajuato y Jalisco. Algunas quejas mas ó menos justas de los franceses de Zacatecas fueron originadas por la conducta de los gefes reaccionarios en el corto período que dominaron allí. No creo que tengan queja ninguna del gobierno del general D. Jesus Gonzalez Ortega, actual general en gefe del ejército de Oriente. Otro tanto puede decirse de los estranjeros residentes en Guadalajara y San Luis Potosí, y en las demas partes de la República.

Digitized by Google

multitud de datos que seria inútil citar aquí, prueba hasta la evidencia el respeto que la nacion mexicana tiene por sus compromisos, y quizá todavía mas, la preferencia con que en la República se han visto siempre todos los asuntos en que ha tenido empeño el gobierno de S. M. I.

En verdad, y sin acudir á épocas que no pueda abarcar exactamente la memoria, se puede presentar un período de diez años contado desde la administracion del Sr. Arista hasta 1860, en que reinó la mejor armonía é inteligencia con la Francia, en que México procuró complacer á todos sus Ministros Plenipotenciarios, y en que el tesoro de la nacion *pagó con regularidad y aun con mas exactitud que lo que le han permitido sus recursos, multitud de deudas justas en verdad las unas, pero exageradas ó injustas otras, segun pormenor se demuestra en las cuentas de la Tesorería federal*, que con sus documentos justificativos constan en una voluminosa Memoria (de que no tiene sin duda conocimiento el Sr. general Forey) que se ha publicado en castellano y en inglés, y que tuve el honor de escribir por órden del gobierno constitucional.

Por haber sido llamado á Francia el Sr. Vizconde de Gabriac, que como se ha dicho, se retiró del país con las mas fuertes prevenciones en contra del partido liberal, le succedió en el encargo el Sr. Dubois de Saligny. Poco tiempo despues de haber llegado este funcionario á la República, la batalla de Calpulalpan ganada al gobierno reaccionario por el Sr. general D. Jesus Gonzalez Ortega, decidió la tenaz lucha de tres años, y las tropas y el gobierno constitucional volvieron á ocupar la capital de la República.

Cosa estraña y digna de llamar tambien la atencion del Sr. general Forey: El triunfo del gobierno constitucional fué con pocas escepciones, el triunfo y la fortuna de los franceses.

En los primeros proyectos que se concibieron hace años, sobre desamortizacion eclesiástica, se escluian enteramente á los estranjeros, mientras desde que el Sr. Lerdo dió su ley de desamortizacion, hizo generosa (aunque erróneamente) participantes de sus ventajas y beneficios á estranjeros y mexicanos; pero

Digitized by Google

lo repito, al triunfar el gobierno constitucional, digo que triunfaron los franceses, porque la legislacion posterior sobre desamortizacion, favoreció en tal grado á los estranjeros, que era seguro que casi todas las cuestiones sobre mejoras de las fincas, inquilinatos, y posesion y propiedad de las fincas, se decidian en contra de las familias mexicanas, que por un sentimiento de religion ó de partido, habian devuelto á las corporaciones sus escrituras en el tiempo que dominó el gobierno reaccionario en la capital. Muchas personas que viven entre nosotros son un ejemplo de considerables fortunas improvisadas al abrigo de la legislacion y del sentimiento exagerado *de francesismo y estranjerismo* que se apoderó de muchos de los hombres influentes del partido que acababa de triunfar; pero dejando esto á un lado, era tan franca, tan abierta, tan fraternal la política del gobierno con la Francia, *que jamas, ni remotamente, á pesar del carácter de Mr. de Saligny, se creyó que seria la nacion francesa la que nos habia de calumniar en la tribuna, apoderarse del mejor de nuestros puertos, tomar las rentas públicas, encender la guerra civil, casi estinguida á costa de tantos sacrificios, y en una palabra, invadir con fuerza armada el país, atacar las ciudades y sembrar la muerte y el esterminio en un pueblo amigo.*

El que un país haya cultivado durante diez, veinte ó cien años buenas relaciones, no es razon ni motivo bastante para sufrirle sus desmanes y faltas. Mientras que México se condujo dentro de los límites que prescriben la civilizacion y el derecho de gentes, no solo la Francia sino la Europa entera lo consideró; pero cuando la barbarie, los ultrajes á los estranjeros y las mas grandes ofensas á la dignidad de los soberanos colmaron la medida del sufrimiento y de la paciencia, entonces ha sido necesaria la presencia de las escuadras y de los ejércitos para hacerlo entrar en el órden, castigando no al pueblo á quien no se viene á hacer la guerra, sino al gobierno de Juarez que ha cometido tantos y tan graves atentados.

Esto dirá, pues, el Sr. general Forey, y esto dicen la prensa ministerial de Francia y los enemigos de México; pero vamos á ver con imparcialidad y calma qué es lo que en esto hay de

Digitized by Google

verdad, y este es el punto esencial de la presente carta; pero ha sido necesario hacer una relacion sucinta de los acontecimientos anteriores para que se pueda juzgar con claridad la cuestion presente.

Cualquiera que conozca un poco el carácter terrible y violento de Mr. de Saligny recargado todavía con una imaginacion ardiente y con el fenómeno de una enfermedad física del hígado pensará que á ser ciertas todas las especies que la calumnia y la maledicencia han propagado en contra de México, las habria formulado una por una no solo con el carácter de verdad sino con todo el escándalo y exageracion con que se han calificado hasta las mas insignificantes faltas del gobierno mexicano; pues bien, y á juzgar por los documentos oficiales que obran en el Ministerio de Relaciones y que tuve ocasion de registrar cuando desempeñé la comision del gobierno, los capítulos de acusacion que Mr. de Saligny pudo reunir en contra de México, son los siguientes:

1º Asesinato del cónsul francés en Tepic.

2º Falta de pago de la Convencion francesa.

3º Reintegro de treinta y pico de mil pesos depositados en el Montepío y separados para pago de reclamaciones francesas.

4º Daños y perjuicios sufridos por varios súbditos franceses durante la revolucion.

5º Reintegro de las cantidades tomadas de la conducta en Laguna Seca.

6º Intervencion de los cónsules franceses en la recaudacion de las rentas de aduanas.

7º Facultad á los cónsules ó comisarios nombrados por el gobierno de Francia *para modificar el arancel de aduanas.*

8º Cuestion de Mr. de Saligny con el gefe de policía en la plaza pública.

9º Asesinato que intentó perpetrar álguien en la persona de Mr. de Saligny.

10º Caricaturas é insultos hechos por varios á la Legacion.

11º y principal.—Cuestion de los bonos Jecker.

No recuerdo que en las últimas y descomedidas notas que

Digitized by Google

dirigió el Sr. Saligny al Ministerio de negocios estranjeros de México haya otros capítulos de acusacion, pero si los hay, deben ser mucho menos graves que los que he indicado.

Me ocuparé detenidamente de cada uno de estos puntos:

1º Respecto del primer cargo el hecho fué absolutamente ageno de la voluntad del Gobierno Constitucional, y por grave que sea no pudo ya figurar en la época del desembarco de las tropas francesas en Veracruz, pues el mismo Mr. Saligny y el Sr. Zarco que era Ministro de Relaciones, habian terminado este negocio concediendo á la familia *del finado una indemnizacion de veinte mil pesos que fueron pagados.* Así, este es asunto concluido.

2º A la Convencion francesa que importó mas de un millon de pesos, *se debian solo* 190,000 *pesos.* Una ley dictada por la necesidad mas imperiosa de restablecer la paz pública, suspendió este pago. Por mi conducto se le hicieron á los Sres. Martin Darán y Cª proposiciones para satisfacerles con bienes del clero y otros valores, el importe de los 190,000 pesos de bonos que están en su poder y en el de D. Pedro Verges. Los interesados (que hoy estarian ya pagados) á quienes negaba su proteccion el Sr. Saligny si trataban con el gobierno mexicano, no pudieron arreglarse. Pero sea lo que se fuere de estos arreglos privados, que no tuvieron efecto, con la derogacion de la ley que suspendió los pagos, cesaba todo el motivo de esta reclamacion.

3º Los treinta y pico de mil pesos depositados en el Montepío, se tomaron en momentos en que la Capital estaba amagada por las fuerzas reaccionarias; y no pertenecian á personas determinadas, sino que era un fondo que el gobierno del Sr. Juarez tuvo que conceder en Veracruz para pago de *reclamaciones por presentar, por arreglar y por liquidar.*

4º Antes que Mr. de Saligny reclamara al gobierno, ya se habia dado una ley estableciendo un tribunal liquidatario para reconocer y fijar las reclamaciones por los daños y perjuicios causados á súbditos estranjeros por fuerzas del gobierno cons-

Digitized by Google

titucional; muchas de estas reclamaciones se han liquidado, otras están pagadas ó en vía de pago, y otras pendientes de comprobacion ó desechadas enteramente por injustas. Así, sobre este punto ni cuestion, ni discusion puede haber, supuesto que el gobierno se habia anticipado á lo que pudiera desear la Legacion. Todas estas reclamaciones montan á una suma bien pequeña comparada con la cifra de ocho millones que no se sabe por qué razon ni con qué datos ha fijado el gabinete de Francia segun las instrucciones que comunicó al Almirante "La Graviere."

5.º El gobierno, luego que ocupó la Capital, mandó pagar la deuda contraida por la ocupacion de la conducta de Laguna Seca. Se han satisfecho en cuenta algunas sumas, y creo que bien poco se deberá á súbditos franceses. Tampoco se ha necesitado ni del influjo ni de la autoridad del ministro de Francia para arreglar esta clase de negocios, y hoy mismo los créditos de Laguna Seca son admitidos como dinero efectivo y con toda preferencia en los contratos que se proponen al gobierno. Con estos créditos y alguna pequeña suma en numerario, han adquirido Mr. Justo Carresse y Martinez Victoria, los hermosos edificios del Hospital de Terceros y antiguo Seminario Conciliar. Se podrian citar otros ejemplos.

En todos estos puntos, aunque en sí insignificantes, y que no pueden dar motivo para el enojo de un Soberano por bilioso é irascible que se le suponga, puede haber y ha habido en efecto un motivo de discusion en la Legacion, pero en lo que va á seguir no se ve mas que el fin determinado que tenia Mr. de Saligny de romper con el gobierno de México y de obligarlo á aceptar una guerra.

El Sr. Saligny queria que el gobierno mexicano permitiera la intervencion de los cónsules en las aduanas marítimas, registrando los libros, censurando á los empleados y recaudando las cantidades asignadas para la Convencion francesa, y téngase presente que tratándose de 190,000 pesos, el mas ruin particular es mas generoso con su deudor y no lo obliga á una humillacion semejante.

Digitized by Google

Pero dura y humillante como era esta condicion, al fin no era imposible llegar á un arreglo que diera cuantas seguridades fuesen posibles á los acreedores para la percepcion de los fondos asignados; mas lo que puso al gobierno en la mas absoluta imposibilidad, fué la pretension de que los cónsules ó comisarios nombrados por el gobierno francés, modificaran los aranceles de aduanas como y cuando les pareciera conveniente.

Por mas deseos que el gobierno constitucional tuviera de complacer al Emperador y por grandes que fueran los peligros de una guerra, tenia que aceptarla antes que consentir en delegar la prerogativa que tienen todas las naciones independientes, de establecer sus contribuciones. Como todos los tratados celebrados con las potencias estranjeras tienen la condicion de conceder á una lo que se conceda á la nacion mas favorecida, resultaba que la facultad que se delegara á los comisarios franceses para reformar el arancel, tenia que delegarse á la España, á la Inglaterra, á la Prusia y á los Estados Unidos; y el Sr. general Forey concebirá perfectamente cuál seria el desórden, la confusion y las cuestiones que se suscitarian si cada nacion dictara en los paises estranjeros el arancel para los efectos de su industria y comercio. Y ademas, ¿por qué pedia esto el Sr. Saligny? ¿Qué tenia que ver la suma insignificante que se debia á la Convencion con el régimen aduanal muy equitativo y favorable al comercio francés, y que sin contradiccion ha subsistido hace mas de cinco años? Enhorabuena, que sobre cada una de las faltas cometidas por la nacion se exigiera una reparacion, pero ¿dónde está el agravio, la falta, la barbarie, el delito, por la subsistencia de una tarifa que ha sido dada por la nacion en uso de sus incuestionables facultades, y que ademas ha regido durante cinco años en el país sin que una sola nota de la Legacion hubiese manifestado los perjuicios ó los gravámenes á que quedaba sujeto el gobierno francés? El Sr. general Forey conocerá que esta cuestion inoportuna, inútil, imposible y absurda, fué promovida únicamente por el Sr. Saligny como un medio para abandonar estrepitosamente la capital.

Digitized by Google

Vamos á las cuestiones que afectaban á la persona del Sr. Saligny.

El dia de Todos Santos se acostumbra en México un paseo que se colocó en el centro de la plaza mayor. El Sr. Saligny concurrió en la noche, y en voz alta, aunque en francés, comenzó á proferir las mas graves injurias en contra de México, é individualmente contra el gefe de policía, diciendo que era un foragido y un ladron. El gefe de policía que tambien se hallaba en el salon acompañado de una señora que es francesa, supo lo que el Sr. Saligny decia. En el acto se acercó á pedirle una esplicacion; pero el Sr. D. Juan José Baz, que era gobernador, intervino en el acto, mandó al gefe de la policía que se retirara y todo quedó ya tranquilo. Y á propósito diré dos palabras sobre el Sr. García de Leon, que era hace un año gefe de la policía.

El Sr. García de Leon no ha sido nunca foragido ni ladron. Comenzó su carrera sirviendo en la policía del Distrito. Su actividad y su arrojo para perseguir y aprehender precisamente á los malhechores, le grangearon la confianza del gobierno que lo fué ascendiendo á grados mayores. Cuando triunfó la reaccion el Sr. García de Leon quedó sin empleo ni grado militar alguno, pero quieto y pacífico en su casa. Perseguido algunos dias despues, tuvo que ocultarse, y finalmente, que salir de la capital. Se dirigió á Morelia, reunió una fuerza, y con ella se puso á los órdenes del gobierno constitucional, y peleó durante los tres años de la revolucion. Al regreso del gobierno del Sr. Juarez á la capital, fué hecho gefe de la policía y entonces aconteció con Mr. de Saligny el desagradable incidente de que se acaba de hablar.

Que á un Ministro estranjero se le guarden las consideraciones é inmunidades debidas á su alto carácter, nada mas justo y conforme con las reglas del derecho; pero tampoco en ningun autor he visto que los Ministros estranjeros se hallen autorizados para llenar de insultos al país donde residen, y sobre todo, para provocar individualmente á ésta ó la otra persona. Y todo esto que seria exagerado, tratándose de otra persona, es exacta-

Digitized by Google

mente cierto cuando se trata de un carácter tan irascible como el que tiene el Sr. Saligny.

Una sola vez que le visité y que fuí presentado á causa de repetidas instancias que me hizo D. Juan López Meoqui, lo oí producirse en contra del gobierno, en contra de los reaccionarios, en contra de la nacion, en contra de todo el mundo, recetando, como si ya hubiese vencido y sometido á la nacion, penas y castigos, y asegurando con un acento en que se podia reconocer que él mismo lo creia, que el gefe de la policía D. Porfirio García de Leon, lo habia querido asesinar tres veces. Yo creo que ni por la imaginacion pasó tal cosa á García de Leon. En mi vida he visto ni oido una persona ni mas biliosa, ni mas vehemente, ni mas injustamente apasionada. Sobre el acontecimiento de la plaza se instruyó una averiguacion judicial, y por el testimonio de personas respetables que estaban presentes, resulta que no se cometió falta alguna contra el Plenipotenciario de S. M. I., con todo y la inconveniencia en un diplomático, de tratar los asuntos serios y graves en un lugar público, y no en el Hotel de la Legacion.

Pero no era bastante todo lo hecho, sino que aun era preciso que la nacion cargase con un crímen todavía mas horrendo, y éste debia haber sido el del asesinato de Mr. de Saligny, quien se libró sin duda por la intervencion de la Providencia.

Jamas, señor General, se ha inventado un cuento mas desnudo de verosimilitud y fundamento. Mr. de Saligny se paseaba en el corredor de su casa, cuando de improviso vino una bala y pegó en la cornisa de la azotea, es decir á distancia de tres, de cuatro, quizá de ocho ó diez varas de donde estaba Mr. de Saligny, que podia tambien haber estado en su alcoba ó en su gabinete, y en ese caso ni habria sabido que tal bala despostilló la cornisa de su corredor.

¿Donde estaba el asesino? ¿Qué clase de asesino era el que en vez de tirar sobre el cuerpo del Ministro, enviaba su bala á la cornisa de una azotea? ¿Quién sabia á qué horas acostumbraba el Sr. Saligny pasearse por el corredor? ¿Donde se ocultó el asesino despues de haber tirado el balazo? Lo que parece pro-

Digitized by Google

bable es que en esas noches en que se hacian con motivo de regocijos públicos ó de noticias políticas, salvas con armas de fuego, alguna que estaba cargada fué disparada inocentemente desde una altura, y ya fria cayó la bala en la casa del Sr. Saligny. Para venir por la altura de la azotea á la cornisa que está mas baja, necesitaba describir una curva, y las balas en su primer impulso describen una línea recta.

Pero concediendo lo que no es posible conceder, que en efecto algun enemigo personal del Sr. Salígny disparó un balazo sobre su casa (no sobre su cuerpo) ¿es el Gobierno de Juarez quien lo hizo? ¿es la nacion toda la que lo mandó ejecutar? El lance merecia una indagacion, y una vez aclarado el hecho y descubierto el culpable, el Ministro de S. M. estaba en su perfecto derecho para pedir su castigo ejemplar; pero mientras nada de esto ha pasado, mientras qui ni aun por simples sospechas ó remotas probabilidades, se ha podido averiguar la existencia del crímen, cómo y por qué reglas de derecho y de justicia puede hacerse responsable á un gobierno, de esto? Nadie, ni aun los mas amigos y parciales de Mr. de Saligny dieron importancia á un acontecimiento sobre el cual ni se averiguó, ni era posible averiguar gran cosa; pero despues hemos sabido que puesto en conocimiento del Emperador, con toda la exageracion propia de un funcionario que aun el claro cielo de México lo veía negro y triste, le causó grande indignacion.

En efecto, ¿qué juicio podria formarse de nosotros en la corte de Francia cuando correo por correo no se recibian mas que horribles y funestas noticias, y éstas partian nada menos que de la Legacion misma?

Un dia se decia en Paris que los franceses habian sido robados y despojados de sus propiedades por el gobierno, que á título de contribucion les imponia exacciones injustas y exhorbitantes. Otro, que las turbas feroces y escitadas con el licor habian insultado y ultrajado á la Legacion, recorriendo la ciudad y gritando *mueras* á la Francia y al Emperador, otro, en fin, que el Ministro plenipotenciario de S. M. I. habia sido amenazado por el gefe de la policía, y finalmente, y á poco mas ó

Digitized by Google

menos asesinado. Con todo esto habia bastante para hacer perder la serenidad y la calma al soberano mas indiferente por la honra de su patria. Pero todo esto es cierto? Creo que si no está probado, se puede probar con la mayor facilidad que los estranjeros generalmente hablando, así en paz como en guerra, siempre guardan mejor condicion que los mismos mexicanos.

A pesar de lo mucho que se ha ponderado desde años atras el desórden administrativo de México, no hay país donde se hayan pagado menos contribuciones que en éste. Por muchos años fueron absolutamente desconocidas las contribuciones directas, y el erario se formaba casi esclusivamente de los derechos indirectos marítimos y terrestres, impuestos al comercio estranjero, y del monopolio del tabaco. Con la primera guerra estranjera que fué la de Texas, vino el sistema tributario directo que ha ido aumentando, es verdad, pero nunca á un grado tan exhorbitante, como en Inglaterra, por ejemplo, cuando sostuvo la larga y encarnizada lucha con Napoleon I; pero concretando estas observaciones á los últimos tiempos, se puede asegurar que los estranjeros no han exhibido ni la mitad de las contribuciones impuestas á los mexicanos. Comparemos, por ejemplo, á las casas estranjeras de Jecker y compañía, Labadie y compañía, Martin Darán y compañía, D. Miguel Buch, (español) con las de Escandon y hermanos, D. Gregorio Mier y Terán, Rosas é Iturbe; y se verá que mientras esta casas mexicanas han tenido que exhibir cantidades de consideracion para las urgencias del gobierno, los estranjeros no han pagado sino las contribuciones establecidas sobre la propiedad raíz ó los giros de comercio. Lo que se puede decir de estas sociedades ó personas de grueso capital, es aplicable en menor escala á todas las demas clases de estranjeros. Para convencerse de esta verdad, no hay sino acudir á las cuentas y á los libros de las oficinas y hacer algunas sumas, y si el tiempo de que puedo disponer me lo permite, quizá añadiria á esta carta un apéndice que dará mucha luz al Sr. general Forey, para que informe al Emperador de lo que real y positivamente pasa en este país.

Digitized by Google

Todavía son mas desnudas de verdad y de fundamento las acusaciones relativas á los insultos inferidos á la Legacion y al Emperador.

Es menester recordar al Sr. general Forey que hace un año, México temia una próxima guerra con España, y ni aun remotamente se pensaba que la Francia seria la que nos mandaria sus tropas. No era descuido ni imprevision. Era, que no habia motivo ni antecedentes, sino amistad y simpatías.

Todas las discusiones en el gobierno, y todo el ruido de la prensa periodística, eran con relacion á España y á la subsistencia ó reprobacion del tratado Mon-Almonte y á las demas cuestiones de poca monta en sustancia, pero envenenadas por la discusion y por algunos intereses privados hasta un grado increible, entre los dos paises, particularmente desde el regreso á Europa del Sr. D. Juan Francisco Pacheco. Los hombres que se precian de prever los acontecimientos, en vez de pensar en la guerra con Francia, creían por el contrario que en caso de un conflicto ya con España, ya con la Inglaterra, el Emperador que habia aceptado en Europa el importante papel de un mediador poderoso y de un pacificador armado, influiria de una manera eficaz en que los asuntos de México tuviesen una honrosa y pacífica solucion. Ademas, la revolucion que acababa de triunfar era en sustancia, como se ha indicado al principio, la revolucion francesa que triunfaba, eran los intereses franceses unidos con los mexicanos, era en fin, y no hay que disimularlo, el pensamiento de la mayoría de los estranjeros residentes en la República, que precisamente veían realizadas las esperanzas de ser pacíficos poseedores de las fincas que se habian adjudicado.

Fácilmente comprenderá el Sr. general Forey, que habiéndose mantenido en el secreto del gabinete las notas hostiles y ofensivas del Sr. de Saligny, y no habiendo en lo público mas que motivos de simpatía y de fraternidad con la Francia y con los franceses residentes en México, no habia ni siquiera pretesto para esos *gritos y esos insultos á la Legacion y al Emperador*, que en verdad no han tenido lugar ni aun despues de la rup-

Digitized by Google

tura de los convenios de la Soledad. El anuncio de uno que otro desman cometido á veces por alguna reunion del pueblo, ha bastado para que la policía intervenga, y el órden y admirable quietud de la poblacion de la capital se restablezcan inmediatamente.

En el fondo de todo esto ha existido otro asunto de mas categoría é importancia, y sobre el cual es preciso hablar al Sr. general Forey. Este asunto es el de los bonos Jecker.

Hace algunos años que vinieron á la República dos hermanos de *orígen suizo*, los dos pobres y honrados. El uno era médico y cirujano, el otro estaba educado para la profesion del comercio. El uno se llama D. Luis y el otro D. J. B. Jecker.

El Dr., como se llamaba generalmente, comenzó á ejercer su profesion con acierto, sobre todo en la cirujía. Su destreza en las operaciones, su precision y sangre fria para ejecutarlas, le grangearon en poco tiempo el aprecio de todos los médicos mexicanos, y la estimacion del público que le formó una numerosa clientela. A los pobres generalmente los curaba de balde, á los ricos les cobraba y muy fuerte. En el curso del tiempo reunió un capital quizá de mas de dos millones de francos. No importa la exactitud en las sumas: el caso es que se retiró de este bárbaro país con una saneada y magnífica fortuna.

D. Juan comenzó á trabajar en el comercio, no sé en qué época, pero recuerdo haberlo conocido de dependiente en una casa que tenia la razon social de *Montgomery Nicod* y C.ª Hombre sumamente exacto, trabajador y dedicado, en breve se hizo de buenas relaciones, hasta que con el auxilio de los fondos de su hermano el Dr., estableció una sociedad de comercio que se compuso de D. Felipe Terán, *mexicano*, D. Isidoro de la Torre, *español*, y D. Juan B. Jecker, *suizo*. La razon social de esta casa *era Jecker, Torre y Compañía*.

Vé, pues, el Sr. general Forey que nada habia que ni remotamente tocara á la Francia ó á ciudadanos franceses.

La casa siguió girando sus negocios algunos años, hasta que falleció primero uno de los sócios, D. Felipe Terán, y despues se separó para establecerse separadamente D. Isidoro de la Tor-

Digitized by Google

re. Cuando se disolvió esta Sociedad, y retirado ya el fondo que pertenecia á Terán, tocaron á cada uno de los sócios, segun la voz pública, mas de tres millones de francos. Esto y otros ejemplos que podria citar prueban, señor General, que los estranjeros trabajadores y honrados pueden hacer, y hacen en efecto, grandes fortunas al abrigo de la legislacion y de la proteccion de las autoridades mexicanas, y si el país fuera un país de bárbaros y de salvajes como lo describen en Europa, de seguro que nadie podria permanecer ni prosperar en ningun sentido.

D. Juan B. Jecker asoció á un sobrino D. Julio Borneque y á D. Isidoro de la Torre sobrino del antiguo socio, y siguió girando los negocios.

La vida sobria y laboriosa de Jecker, su laconismo para los negocios, la fé de su palabra, que como se decia en México era una escritura, y su incansable teson para el trabajo, le grangearon la confianza general, y como en México no hay Bancos, la casa de *Juan B. Jecker y C.ª* fué realmente por algun tiempo el Banco donde nacionales y estranjeros acudieron con sus fondos dándolos ya en depósito, ya á interes. Con el auxilio del crédito, la casa de Jecker emprendió toda clase de negocios: descuento de letras, minas, fundiciones, haciendas, tierras, todas cuantas transacciones habia en México de alguna importancia, tenian mayor ó menor conexion con una casa que habia llegado á ser de grande utilidad para la industria y para la circulacion de la República. El gasto inmenso que requieren las mas veces las minas, algunos negocios de lenta realizacion como los de terrenos, escrituras cumplidas y no pagadas, la falta regular de las conductas de platas y el estado de desconfianza, de incertidumbre y de paralizacion en que entran los giros cuando un país ha sufrido algun tiempo la guerra civil, hicieron que á pesar de los grandes recursos de la casa, comenzase á esperimentar algunas dificultades que fueron de pronto vencidas con el auxilio y amistad del Sr. Terán que le facilitó mas de dos millones de francos con un corto interes. No obstante este auxilio y los esfuerzos sobrehumanos de Jecker, la posicion

Digitized by Google

no pudo consolidarse, los tenedores de vales acudian á cobrar, y la pérdida final de tantos años de trabajo y de economía se acercaba irremediablemente.

Hacia meses que algunas personas que aquí no quiero mencionar porque no estoy cierto que de ellas sea el pensamiento original, tenian un proyecto *qne llamaban inmenso y colosal*, y este proyecto lo habian presentado á diversos comerciantes financieros y políticos, sin que nadie se hubiese atrevido á considerarlo como una cosa séria y hacedera.

De este plan financiero nació el negocio de los *bonos* que despues tomaron el nombre de *Jecker* por haber sido el que lo realizó, y es de presumirse, por los antecedentes que todos saben hoy en México, que Jecker lo acogió alucinado con la larga subsistencia de la administracion reaccionaria, pero mas que todo pensando que esta especulacion aventurada y atrevida, podria sacarlo airoso de la mala posicion en que sus muchos y vastos compromisos lo habian colocado, y solo así se concibe que un hombre tan maduro y reflexivo en sus operaciones, hubiese entrado en una combinacion cuya subsistencia estaba íntima y estrechamente unida á la suerte que corriese Miramon y el ministerio que lo habia patrocinado.

El negocio de Jecker es hoy uno de los que ha hecho mas ruido en el mundo. Mucho se ha hablado y se hablará todavía de él, y por tanto no será ocioso decir algunas palabras mas.

El Sr. general Forey habrá encontrado acaso innecesaria la relacion anterior, pero ella ademas de atestiguar la imparcialidad con que está escrita esta carta, prueba que Jecker ha hecho su fortuna en este país, y que la sociedad de comercio que formó y que pacíficamente giró durante muchos años sus negocios en diversos puntos de la República, todo ha sido *ménos francesa.*

El Sr. general Forey comprenderá fácilmente con algunas ligeras indicaciones el resto del negocio.

Dividido el país por la guerra civil, el gobierno *constitucional y legítimo* se estableció en Veracruz y fué reconocido por una mayoría de la República, mientras el partido reaccionario

Digitized by Google

á cuya cabeza se encontraron Zuloaga y Miramon, estableció en la capital otro gobierno, que enviaba sus espediciones militares á diversos puntos del interior. Cuando la fuerza armada dominaba, Miramon era obedecido; pero desde el momento que sus tropas salian, las poblaciones volvian á la obediencia del gobierno constitucional del Sr Juarez, y el Sr. Juarez, es menester tenerlo bien presente, no era ni un general, como se ha dicho en Francia, ni un revolucionario, ni un personaje aventurero ó intruso en la escena política, sino el Presidente de la corte de justicia, y conforme á la práctica antigua en la nacion y con arreglo á un artículo espreso de la constitucion, le habia tocado desempeñar el cargo de Presidente de la República. Así, el Sr. Juarez cumplia simplemente *con su deber*, y con este título legal, era y fué obedecido durante tres años, miéntras las diversas variaciones y cambios que hubo entre Zuloaga y Miramon con motivo al desempeño de la *presidencia de la capital* hicieron que al fin el cuerpo diplomático vacilara y no reconociera ya ninguna autoridad en ellos.

La casa suiza de Juan B. Jecker y C.ª compró al gobierno de Miramon, que era *ilegal conforme al derecho constitucional*, y se hallaba vacilante y *equívoco de hecho*, un papel ó fondo consolidado de quince millones de pesos, y por estos quince millones le dió en diversas partidas dinero, vestuario para el ejército *y papeles ó títulos* contra la Tesorería general, y todo esto representó un valor de poco mas de un millon de pesos. Este papel deberia amortizarse con el 20 p% de las rentas de la República.

El gobierno de Miramon *cesó de hecho* por la cabal derrota de sus tropas, y el gobierno constitucional que nunca dejó de existir y que oportunamente habia espedido diversas leyes protestando contra todo contrato que hiciese el partido reaccionario, suspendió la admision de esos bonos, llamados de Jecker, en el 20 p% de las rentas públicas.

En el apéndice encontrará el Sr. general Forey un estracto de la parte aritmética de este negocio, que conocerá con mas

Digitized by Google

estension cuando llegue á sus manos la memoria que sobre la deuda estranjera mandó publicar el gobierno supremo.

En Francia se ha descrito á poco mas ó menos el negocio Jecker, de la manera siguiente:

"Una casa francesa, antigua, respetable, y que ha trabajado "en la República mexicana muchos años, hizo un contrato con "un gobierno reconocido por el Emperador. Este contrato que "importó 75 millones de francos, fué anuládo por el gobierno "tiránico de Juarez. En consecuencia de este acto bárbaro de "espoliacion y de ataque á la propiedad de unos súbditos fran- "ceses, la casa de Jecker quebró y envolvió tambien en su rui- "na á multitud de familias francesas en cuyas manos circulan "los bonos que representaban este negocio de 75 millones de "francos."

En cuanto á la casa de Jecker, segun sus mismas cartas recientemente publicadas, su sistema ha sido guardar absoluto silencio, impedir á toda costa las publicaciones y análisis que por parte del gobierno mexicano se han hecho, y pedir simple y sencillamente *"la ejecucion de una ley de hacienda."*

Con solos estos antecedentes, sin examinar los documentos, sin oir á la otra parte, sin esperar datos y pruebas, se va á ocupar un tribunal de Paris del negocio, y á fallar sin duda si debe ó no el gobierno mexicano ejecutar esta ley de hacienda. Es de esperarse de la ilustracion de los jurisconsultos franceses que su fallo sea conforme á las reglas del derecho público, pero por si la casualidad hiciere que llegaren algunos de los ejemplares de esta carta á poder de los jueces que van á conocer en este célebre negocio, es menester hacer rectificaciones muy importantes.

El monto *del fondo á la par*, importa efectivamente 75 millones de francos.

Pero al precio de 30 á 35 p$ que se vendia en la plaza de México por la misma casa de Jecker no asciende sino á 25 millones de francos poco mas ó menos.

Por estos 25 millones de francos que es la representacion

Digitized by Google

real y positiva de este negocio, la casa de Jecker no exhibió *en pesos mas que de cinco á seis millones de francos.*

De esta suma por los bonos que se han amortizado y refaccion que hizo el público, la casa de Jecker se ha reembolsado de cosa de *dos millones de francos.*

En consecuencia, la cuestion aritmética del negocio está reducida á un capital originario *de cuatro millones de francos.*

La casa que hizo este negocio, ni en su orígen fué *francesa*, ni Jecker era *súbdito de Francia* al tiempo que celebró sus contratos con Miramon.

La casa *no suspendió* sus pagos ni vino á mal estado en sus negocios por la *suspension del contrato*, sino antes bien, *el contrato de bonos* lo hizo como medio estremo aunque arriesgado de mejorar su situacion, y basta para probar esto comparar las fechas. La casa quebró y convocó á sus acreedores en el *mes de Mayo de* 1860 *y hasta Diciembre* que entró el gobierno constitucional en la capital, no se suspendió la admision de los bonos en las oficinas.

Los bonos no han sido repartidos como se ha dicho *entre familias pobres francesas*, sino que una gran parte de ellos á poco mas ó menos *doce millones*, se hallan en poder de los albaceas de D. Manuel Escandon (mexicano) como hipoteca de un crédito que le adeuda la casa de Jecker, de manera que si á esta suma se añade lo amortizado, resultará que apenas hay en circulacion dos millones de bonos, y se puede asegurar que de ellos, muy pocos ó quizá ningunos, se hallan en manos de familias pobres francesas.

Todas estas observaciones hacen que la cuestion varíe de aspecto; pero aun hay otras que hacer de no menor importancia.

La casa de Jecker, como se ha dicho antes, ha girado muchos años en el país, y una buena parte de sus negocios han sido con los diversos gobiernos que se han succedido. Ninguno mejor que el Sr. Jecker sabia que negocios que se hacen *con un partido revolucionario*, forzosamente son anulados ó modificados por el que triunfa, pero que con todo y las declaraciones de insubsistencia y nulidad, jamás se ha dado el caso de

Digitized by Google

que el gobierno que succeda á otro se niegue de una manera obstinada á arreglar convencionalmente y á pagar muchas veces con crecidos intereses todo lo pendiente. Y para no ir mas lejos, citaremos al mismo Sr. Jecker. Cuando terminó la administracion del general Santa-Anna, la casa tenia comprometida una cantidad quizá mayor que la que representa el ruidoso negocio de los bonos. Gradualmente fué arreglando los negocios pendientes hasta el punto que cuando yo me separé del despacho del Ministerio de Hacienda se le debia ya una cantidad relativamente muy corta que acabó de saldar con el Sr. Lerdo de Tejada, que me succedió en el encargo. ¿Tuvo por ventura necesidad el mismo Sr. Jecker, de ocupar al Ministro de S. M. I., de escribir cartas á la corte, de poner en juego intrigas é intrigantes, y de armar un escándalo tal como el presente, de hacer gastos innecesarios y de perjudicar al país donde tantos años ha vivido, y donde tiene tantos amigos mexicanos que le han dado pruebas de consideracion en su desgracia? El Sr. Jecker ve donde quiera enemigos, y la muerte de Iturbe, de Escandon, de Soubervielle, parece que es un triunfo para la familia. Lo que hay en realidad es, que abstraccion hecha de la persona del Sr. Jecker y concediéndole como yo le concedo sus buenas cualidades, los mexicanos, es forzoso, que aun sin quererlo, nos afectemos de las injusticias que se cometen con nuestra patria y lamentemos que el Sr. Jecker haya despreciado los consejos de los que hemos sido sus sinceros amigos y desechado las muchas oportunidades que se le han presentado para arreglar amistosamente este y todos sus negocios. Durante los Ministerios de los Sres. Prieto, Gochicoa y Nuñez, y muy recientemente en tiempo del Sr. Doblado, Jecker ha sido invitado á un arreglo, lo que prueba que si el Gobierno se niega y con razon á infringir y nulificar los principios de su política y su administracion, nunca se rehusa á pagar convencionalmente no solo lo estrictamente justo, sino aun las pingües utilidades que se proporcionan en esta clase de negocios. Yo ruego al Sr. general Forey que fije su atencion en estas razones emitidas con calma y sinceridad, no solo por lo que puedan in-

Digitized by Google

fluir en el provecho de la nacion, sino en el de la Francia misma, evitándole que se cometan por falta de informes notorias y palpables injusticias.

Sobre todo, hay que tener ademas presente, que el contrato hecho por la casa de Jecker no importó para Miramon, y mucho menos para el gobierno constitucional un compromiso diplomático; ni Jecker fué de ninguna manera obligado á ejecutarlo, ni compelido á prestar dinero sobre el papel emitido, ni en fin, forzado á tomarlo todo, á tal ó cual precio; así pues, no debe considerarse mas que *como un contrato voluntario*, hecho por una sociedad mercantil, cuyo contrato, como todas las especulaciones *de papel sobre el crédito de los gobiernos*, reposan en la subsistencia de los mismos gobiernos y en las mil eventualidades de uua guerra civil ó estranjera.

El Ministerio de S. M. B., ha declarado que el gobierno no tomará directamente parte ni harán sus legaciones reclamaciones por causa de contratos voluntarios que los ingleses celebren con los gobiernos. Esta política que parece á primera vista dictada por el egoismo es sumamente sábia. Los particulares son dueños de su fortuna y de su libertad para negociar, y si negocian voluntariamente con este ó el otro gobierno, deben tener en cuenta los riesgos que corren y las probabilidades de reembolsarse de su capital y de sus utilidades; y si el gobierno inglés fuese á intervenir en la incontable multitud de transaciones que hacen sus súbditos por todo el mundo, ademas de no tener tiempo para atender á tantos negocios, comprometeria á cada paso su política con las naciones con quienes le conviene estar en paz.

Esta conducta ha seguido tambien constantemente la Legacion francesa en México, y en la primera convencion francesa, Jecker que era representante de los créditos que se reclamaban, ocurrió no á la Legacion sino á la Suprema Corte de Justicia, la cual *mandó pagar y el gobierno pagó*. Y no se diga que Jecker no tenia garantías en la administracion de justicia mexicana, porque ¿ante qué tribunales ha girado y gira sus muchos negocios? Qué violencias le han hecho desde que

Digitized by Google

suspendió sus pagos? No ha tenido á su disposicion á los abogados mexicanos mas notables? no ha logrado que sus deudores á pesar de las circunstancias le paguen y sus acreedores le esperen? ¿Es el tribunal de Paris que ahora va á ocuparse de los bonos, quien ha venido en su auxilio en sus diversos asuntos ó los acreedores mexicanos que ni siquiera han murmurado en su contra? Repito, la familia Jecker vé por donde quiera enemigos, y en la realidad no ha habido sino personas que desde el principio consideraron el negocio de Jecker como altamente perjudicial no solo para México, sino tambien para la solidez y estabilidad de la casa misma.

La especie de escandaloso é injusto proceso que se ha instruido á México ante la Europa, la nueva y estraña cruzada que se ha predicado en contra de una República independiente que abrió sus puertas á todo el mundo y que ha agotado sus mejores rentas pagando á los estranjeros reclamaciones y créditos, las tenaces y constantes agencias de algunos mexicanos emigrados, las calumnias de viajeros charlatanes, la grita constante de la prensa, las agencias de los diversos acreedores del erario que creian que pasarian íntegros á sus manos los bienes del clero, los esfuerzos infinitos hechos por Jecker para sacar avante su negocio y los informes y notas de las legaciones produjeron al fin el tratado de Lóndres y se decidió intervenir, influir, poner si era posible en la paz este país, reconciliar los partidos ó establecer un partido nuevo y nacional que consolidara el órden pero *respetando la Independencia y los derechos soberanos de la nacion.*

Hace un año desembarcaron las fuerzas aliadas, tomaron posesion de la aduana de Veracruz, y comenzaron á dictar sus disposiciones militares. ¿Hay quien dude que los españoles traian una fuerte prevencion en contra de México? pues no hay mas que leer los diarios españoles de esa época. ¿Hay quien crea que las instrucciones del gobierno de S. M. B. no eran muy severas respecto del pago de la convencion y de los fondos tomados por Marquez en Capuchinas? Pues no hay mas que leer las primeras notas del Sr. Wyke y la correspondencia del

Digitized by Google

ministro de los Estados-Unidos con la secretaría de negocios estranjeros de Washington. Con todo y esto los comisionados vienen á México y en vez de una poblacion consternada, llena de patíbulos, inundada en la sangre de los estranjeros, se encuentran una magnífica capital, hermosa y tranquila donde todo el mundo se dedica á su trabajo, donde los estranjeros permanecen quietos y seguros en sus almacenes y donde no hay mas que disposiciones de paz y de benevolencia: se examina un poco la política del país y se observa que el gobierno es obedecido en toda la República, que los negocios de la administracion siguen su curso regular, y que á pesar de los tres años de guerra civil y de la guerra estranjera no hay ni esos destrozos ni esos horrores que hacian temblar á los que en Europa escuchaban el nombre de México. Los comisionados, en el corto tiempo que estuvieron en la capital, fueron tratados afectuosa y cortesmente por el gobierno y obsequiados por todo el mundo, y regresaron al campo con otras disposiciones y otras ideas distintas de las que trajeron al subir las alturas de los Andes mexicanos. "Nos han engañado y han engañado á la Europa. Este no es el país que se nos habia descrito, estos no son los hombres bárbaros y antropófagos de que se nos habia hablado, sino un pueblo dócil, civilizado y dispuesto á escuchar la razon y á otorgar pronta y cumplidamente la justicia."

Esto ó poco mas ó menos decian los comisionados, y como habia en el general Prim y en la oficialidad esa buena y noble sangre española que rechaza instintivamente todo lo que es injusticia y perfidia, desde el momento mismo que comenzaron á conocer la verdad, las prevenciones se convirtieron en simpatías por un pueblo cuyo crímen en verdad no ha sido otro sino fraternizar sinceramente con los estranjeros.

Se trató de que las tropas europeas no muriesen del vómito, y el gobierno mexicano les brindó con un clima suave y con unas ciudades cómodas para que vivieran.

Cuando se habló de esplicaciones, de tratados y del pago de las deudas, el gobierno de México estuvo dispuesto á dar todas las esplicaciones que se le pidiesen, á reparar todos los actos de

Digitized by Google

injusticia que se hubiesen cometido, á pagar *lo que debia y tambien lo que no debia*, y en una palabra á restablecer la paz y la armonía con las naciones y aun á hacer todos los sacrificios que fuesen compatibles con su dignidad y con su soberanía como país independiente."

Qué mas se podia pedir, ni se podia exigir? Se queria acaso que el gobierno abriera las puertas de sus ciudades y recibiera con fiestas y flores á los ejércitos estranjeros? Se pretendia que el Sr. Juarez abdicara y pusiera en manos estrañas los destinos del país?

México no podia ni debia obrar sino como cualquiera nacion lo habria hecho en su caso. Escuchar, tratar, hacer quizá los mayores sacrificios pecuniarios, pero defenderse en caso de ser atacada sin contar el número de los enemigos, ni pensar en los peligros y resultados de la guerra, porque en último estremo la fortuna, la fuerza y la mejor disciplina harán quizá que la independencia se pierda, pero no se perderá el honor, pero no caducará el derecho, pero no se olvidará la justicia de su causa, pero no vendrá sobre este pueblo el desprecio y la burla del mundo.....

La paz estaba ya á punto de hacerse, los Plenipotenciarios de México estaban en vísperas de ponerse en camino, todo iba ya á terminar satisfactoriamente, cuando hé aquí que los convenios de la Soledad se rompen, que el tratado de Lóndres queda sin efecto, que la Inglaterra y la España retiran sus tropas, y que son únicamente los franceses los que marchan sobre nuestro territorio, los que asestan su artillería contra ciudades inocentes, los que encienden de nuevo la guerra civil que se habia casi extinguido en la República merced á costosos sacrificios de parte del gobierno constitucional.

Admitiendo, pues, que fuesen ciertos cuantos cargos se han hecho á México, admitiendo que no pudiese darse disculpa satisfactoria respecto de ninguno de ellos, siempre resultaria que la Francia por 160,000 pesos que importa el saldo de la convencion:.....

Digitized by Google

Por algunas reclamaciones ilíquidas cuya justicia no se puede aún conocer.

Por un negocio de agio hecho por una casa de comercio *que no ha sido francesa* y

Por algunos asaltos y robos de cuadrillas de ladrones, la Francia ha empeñado la guerra con México.

Yo pregunto, Sr. General, ¿una nacion tan poderosa y tan grande hace la guerra por una suma miserable de dinero?

Conforme á las máximas de una nacion cristiana y civilizada, ¿es permitido llevar la guerra á otro país por mezquinos intereses pecuniarios?

Antes de llevar la guerra adelante, ¿no deben emplearse los medios de la conciliacion?

Y si México ha estado y está dispuesto á otorgar todo lo que no sea contrario á su independencia y soberanía, ¿qué objeto puede tener la guerra?

¿Por qué se ha privado ya á México de mas de cuatro millones de pesos que en un año han debido producirle las rentas del Estado y aduana de Veracruz?

¿No bastaba y sobraba con esa suma para pagar aun muchas de las injustas y exageradas reclamaciones?

¿Por qué se cierra para México ese *libro del derecho de gentes* que está abierto y sirve de apoyo al resto del mundo?

Por todas estas razones, Sr. General, el pueblo de México repele con indignacion la injusticia que con él se ha cometido, y pide á las naciones civilizadas lo que las naciones civilizadas deben por su propia honra y decoro otorgarle, á saber: que se observe el derecho de gentes, que se respeten los pactos que estas mismas naciones hicieron entre sí no hace mucho tiempo, que se cumpla la palabra del Emperador que declaró á la faz del mundo *que respetaba las nacionalidades y que* no era el invasor de los derechos sagrados y antiguos de los pueblos.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Digitized by Google

Para terminar estos párrafos, contestaré á dos observaciones que todavía han presentado en estos últimos dias los periódicos de Europa. Estas observaciones en sustancia se reducen á que en México *se cobran contribuciones escesivas á los estranjeros, y á que México ofrece y no cumple sus pactos.*

El Sr. General Forey, puede tomar cuantos informes crea necesarios, y resultará de ellos *que nunca se han cobrado á los estranjeros otras contribuciones que las mismas que pagan los mexicanos.*

Las contribuciones que actualmente se pagan en el país son: 1ª Derechos marítimos conforme á la ordenanza de aduanas que rige hace mas de cinco años. 2ª Derechos de consumo en las plazas del interior sobre los efectos nacionales y estranjeros. 3ª Una contribucion directa sobre el valor de la propiedad raíz. 4ª Derechos de patente y otros pequeños para la municipalidad sobre los giros y establecimientos de comercio.

Todos estos derechos real y positivamente no se cobran en el monto justo y total que señalan las leyes. 1º Porque en las aduanas marítimas á causa de la estension del país y de los acontecimientos políticos, ó se hacen *negocios que producen un ahorro* lo menos de 30 p§ ó se hace contrabando, y 2º porque no estando valuada la propiedad, el valor que sirve de base para el pago de la contribucion, es menor que el que realmente tienen las fincas.

La contribucion que se puede acaso llamar estraordinaria es la del 1 p§. Pues bien, los mexicanos la han pagado siempre mientras los estranjeros la vez que se les ha cobrado han manifestado un capital infinitamente menor que el que poseen.

La nota que se coloca en el Apéndice con el núm. 2, demuestra los capitales que han manifestado los estranjeros, y el Sr. general Forey, verá que todo el caudal de los franceses que residen en la capital, apenas monta á 1.159,253 pesos, y de este dato resulta una de dos cosas. O esta manifestacion es cierta y en ese caso el gobierno mexicano necesitaba haber despojado *siete ú ocho veces de toda su fortuna* á todos los franceses residentes en México, para que así pudiera completarse la suma de 8

Digitized by Google

millones á que montan las reclamaciones, segun se ha dicho en las cámaras de Francia, ó si la cifra manifestada es falsa, en ese caso no han pagado (cuando lo han hecho) ni el 8 ℘ ℘ de su capital.

De todas maneras y sea lo que fuere de esto, surge aquí otra cuestion.

¿Qué contribucion deben pagar los estranjeros?

Conforme á los tratados que México tiene celebrados con las potencias de Europa, no hay artículo ninguno que indique que deban pagar otras y diferentes contribuciones que los mismos mexicanos. Esta cuestion precisamente fué resuelta por el Secretario de negocios estranjeros de los Estados-Unidos, quien contestando á las consultas que sobre esto le hizo el Sr. Corwin, sentó este principio: *que los americanos estaban obligados á pagar las mismas contribuciones que fuesen impuestas á los ciudadanos mexicanos.*

Traslademos, como un ejemplo, momentáneamente esta cuestion á Paris. Si el Emperador diese una ley estableciendo varias contribuciones para cubrir los gastos públicos, ¿qué pensaria si los estranjeros residentes allí dijesen: Esta contribucion *la pago* porque me parece que es equitativa y porque es para los gastos comunes; pero *esta otra* que creo que es estraordinaria y que sirve para los gastos de la marina y del ejército, *no la pago?* Yo dejo al Sr. General Forey que reflecione un poco si la Francia podria decir, si tal consintiera, que tenia *independencia y administracion interior.*

Las contribuciones se exigen, no á los franceses ni á los ingleses por sola su calidad de estranjeros, sino porque son propietarios ó *comerciantes*, ó tienen *otro giro que les produce* poca ó mucha utilidad en el país que habitan. El estranjero que no posee capital, que viaja, que vive de sus rentas, ó que ejerce algun empleo ó comision, *nada paga.* Esto pasa en la República y pasa en todas partes del mundo.

Respecto á los pactos que México ha hecho con la Francia, bueno seria que los periódicos que esto repiten todos los dias, señalaran los casos en que se ha faltado á ellos.

Digitized by Google

En 1839 y 40, prometió la República pagar á la Francia tres millones de francos *y se los pagó.*

De 1843 á 1850 los Sres. Serment, P. Fort y C.ª, siguieron un pleito en la Corte suprema de Justicia, contra el gobierno. A pesar de cuanto se ha dicho y se diga sobre nuestra mala administracion de justicia, los Sres. Serment, P. Fort y C.ª, *súbditos franceses, ganaron*, y el gobierno *mexicano perdió y pagó* 1.124,237 *pesos* (5.621,335 francos.)

En 1850, los Sres. Jecker, Torre y C.ª, siguieron otro pleito ante el mismo tribunal, y *ganaron, y el gobierno mexicano perdió, y pagó* 109,143 pesos (545,715 francos.)

En 1853, se celebró una convencion para pagar á varios súbditos franceses. México la *cumplió y pagó* 1.183,769 (5.918,843 *francos.*)

En resúmen, la República ha pagado á diversos súbditos franceses 15 millones de francos, y su gran crímen, su pecado nefando, su delito imperdonable es que debe por saldo *un millon de francos!*

Fuera de esto, nada ha prometido México á la Francia que no le haya cumplido, y si se habla del negocio de Jeckers es un negocio escepcional, y ademas, el gobierno actual á quien se hace la guerra, *lejos de prometer, protestó* contra los negocios que se hicieran por autoridades que él no reconocia como legales, con el mismo buen derecho con que protestaria el Emperador si la familia de Borbon empeñara hoy las rentas de la Francia.

Por lo demas, el Sr. General Forey deberá saber que la causa de todos los trastornos y de las largas guerras civiles de la República, ha sido principalmente la constante *escasez del erario público*, y esta escasez ha provenido en una gran parte de que antes que cubrirse el presupuesto, se han consignado casi todos los productos de las aduanas á los *acreedores*, de los cuales una parte han *sido acreedores estranjeros.* La nota que se acompaña en el Apéndice con el núm. 3, demuestra que en once años pagó la República mas de *cien millones de francos* en efectivo, y amortizó como 65 millones de diversos títulos que formaban su deuda doméstica; pero no es la suma lo mas importante de la

Digitized by Google

noticia, sino que ella demuestra que hubo épocas y no cortas, en que *todos los productos* de las aduanas marítimas estuvieron consignados al pago de acreedores. En los segundos diez años corridos de 1850 á 1860, seguramente México ha pagado sobre 150 millones de francos. Total ó poco mas ó menos 300 millones de francos.

Como se ha dicho, jamas se ha formado contra país alguno del mundo, una tormenta igual á la que en Europa se desató contra México. Con todo y ello, de los cargos hechos por la Legacion, no resultan sino acontecimientos, lamentables en verdad, ocasionados por la *guerra civil*, ó robos y delitos aislados que no son estraños ni en Paris, ni en Lóndres á pesar de la paz que allí se disfruta, y de la buena y severa organizacion de la policía. ¿No se han cometido atentados contra la vida del Emperador? Qué mucho que en los caminos de México plagados á veces por las bandas de ladrones, no hayan sido víctimas algunos franceses, de la misma suerte que muchos mexicanos. En compensacion, ¿qué hecho de violencia se puede citar contra los estranjeros en este último año?

En 21 de Agosto del año pasado, el Sr. Wagner, ministro de Prusia y encargado de la proteccion de los franceses, por ausencia del Sr. Saligny, pasó una nota al ministerio de negocios estranjeros de la República, y acompañó un estracto de los ultrajes ó *atentados* cometidos contra los franceses, y *solo constan veintisiete casos* ocurridos en toda la República, y estos casos son en su mayoría causados por el asalto en los caminos (raras veces en las ciudades) por bandas de ladrones.

Entre las notas dirigidas al ministerio de relaciones, por el Sr. Saligny y posteriormente por el Sr. Wagner, solo hay *treinta y cuatro casos de reclamaciones* en todo el período corrido de 1861 á la mitad del presente año de 1862, y es menester llamar la atencion del Sr. General Forey, manifestándole que siendo la mayor parte de esas reclamaciones, ya por un caballo, ya por algunos carros ó mulas embargadas, ó ya por semillas ú otros efectos tomados por las partidas de tropa, muchos de estos asuntos se hallan á la fecha terminados.

Digitized by Google

No se puede decir, por cierto, que ni el Sr. Saligny ni el Sr. Wagner hayan sido de lo mas benévolos con la República; así el Sr. General Forey concebirá fácilmente que si hubiera habido mas cargos especificados que hacer á la República, no se habrian omitido por funcionarios cuyo celo ha llegado al punto de convertir en asunto diplomático el embargo de una mula, por ejemplo, que es igual á todas las mulas de México, y no ha podido saberse si pertenecia á mexicano ó á estranjero.

Es de notarse tambien que ninguna de las reclamaciones han sido presentadas por las casas francesas respetables y acaudaladas que hace años existen en la República. Los Sres. Adoue hermanos, residieron muchos años en México y Veracruz al frente de una de las sociedades de comercio mas acreditadas, y se retiraron con una buena fortuna sin haber hecho jamas una sola reclamacion. Lo mismo puede decirse de los Sres. Martin Daran, Labadie, Lelong, Chavert, Lacroix, Bardet y otros, y aun podria añadir y asegurar que á no haberse ofrecido el malhadado asunto de los bonos, no habria tampoco reclamacion alguna de la casa de Jecker, que durante años y años ha arreglado amistosa ó judicialmente sus asuntos, sin necesidad ni aun de la simple recomendacion de las Legaciones.

El Sr. General Forey dirá, que puesto que así pasan las cosas, cómo es que los franceses residentes en México no elevan su voz y cuentan la verdad de lo que ha pasado.

Tiene esta objecion varias respuestas. Los franceses, generalmente hablando, estaban al principio de la cuestion favorables á México. Separáronse primeramente los amigos de la casa de Jecker y las personas que por diversos títulos están mas ó menos interesadas en el negocio de los bonos: despues Mr. de Saligny hizo entender á mas de ciento y treinta individuos que depositaban en la caja de ahorros sus economías, que no habria mas medio de que recobraran sus fondos perdidos por la quiebra de Jecker, sino que México pagase los bonos. Todas estas personas, y lo hemos podido conocer por las cartas interceptadas, no han descansado un momento, escribiendo sin cesar á los

Digitized by Google

periódicos y á cuantos altos personajes han creido que podrian influir en precipitar á la Francia á un rompimiento definitivo con la República.

La posicion de los demas franceses es bien comprometida y delicada. El Sr. General Forey conoce demasiado el corazon humano, y mucho mas el carácter entusiasta y patriótico de sus paisanos. Es menester no hacerse ilusiones; por mas que estén persuadidos de la injusticia de la invasion, por grandes que sean las simpatías por el gobierno constitucional, seguramente en el fondo de su corazon mas preferirian que México dependiera de la Corona de Francia, que no que conserve una independencia que ellos no pueden estimar como nosotros, porque no nacieron aquí. Enemigos tal vez de la política del Emperador siempre verán con júbilo el triunfo de las armas francesas y las glorias militares de su nacion. Todo esto es muy puesto en el órden de las cosas, y el gobierno y el público mexicano han sabido respetar este sentimiento. Cuando algunos mexicanos exaltados á su vez por el patriotismo, pidieron la espulsion de los franceses, la prensa liberal se declaró en contra de una medida, que en verdad no habria sido tal vez conveniente, pero sí arreglada al derecho de gentes. La cuestion verdadera no es la de que los franceses residentes en México hagan ó no representaciones en favor de México, (que sí las han hecho algunos, y muy fuertes, en México y en Paris) sino el averiguar si esas barbaridades, esos destrozos, y esos abusos de que tanto se habla, y que habrán sido presentados con toda la malignidad y exageracion posibles al Sr. General Forey, son ciertos, porque repito, lo estraordinario, lo singular es que franceses, ingleses, españoles y mexicanos no hayamos sufrido todavía mas, durante los tres años de la revolucion.

En resúmen, las reclamaciones pueden reducirse clara y distintamente á dos categorías. 1ª Abusos del gobierno mexicano con infraccion de los tratados, y acontecimientos ó accidentes mas ó menos desgraciados, independientes de la voluntad del gobierno. En la primera categoría debe colocarse el saldo debido á la Convencion, el negocio Jecker, y las exacciones y

Digitized by Google

embargos hechos á súbditos franceses por tropas ó autoridades del gobierno; y en la segunda, los asaltos, robos y violencias, cometidos en los caminos por los malhechores.

Hemos ya dicho y repetimos aquí para concretar las ideas, que la deuda de cosa de 200 mil pesos, despues de haber pagado con exactitud mas de un millon, y que el no aceptar un gravámen de 15 millones de pesos sobre las rentas públicas, sin *prévio arreglo y exámen*, no pueden calificarse de *abusos ni de barbaridades* por ninguna persona justa y sensata, y mucho menos pueden serlo los embargos y exacciones pequeñas ó grandes, pero que ó hán sido hechas sin conocimiento del gobierno ó *se han procurado* reparar y terminar luego que han sido conocidos los hechos por las autoridades superiores; y si no se han saldado cuentas con los acreedores franceses, es precisamente porque la invasion ha privado á la República de la mayor parte de sus recursos, y obligádola á hacer gastos de una cuantía que apenas el Sr. General Forey que es antiguo y esperimentado militar, podrá apreciar en su justo valor.

En cuanto á los sucesos que podemos llamar del órden comun, por funestos que hayan sido, no pueden formar nunca un capítulo justo de acusacion. Los mexicanos lamentamos constantemente la falta de seguridad, y el mas ligero robo causa la mayor alarma en la prensa, que á veces se desata furiosa en contra de las autoridades, pero el remedio no es otro sino perseguir á los malhechores, y esto se hace constantemente. El Sr. Doblado restableció la seguridad en el Estado de Guanajuato, y no ha faltado quien diga, y con letras de molde, que ha asesinado á mas de dos mil reaccionarios. Sin ir mas lejos, hoy se disfruta de mucha seguridad en la capital y sus alrededores, y los robos hechos hace algunos dias, han sido inmediatamente descubiertos por la policía y aprehendidos y ejecutados algunos de los culpables. Pero sea de esto lo que se fuere yo pregunto simplemente. ¿Porque una banda de malhechores roba y asalta en un camino, se interrumpen las relaciones, se ultraja al gobierno, se manda una espedicion militar, se faltan á todas las reglas del derecho y *se ataca* la independencia de una nacion?

Digitized by Google

Es ciertamente grave falta el descuido en la policía, pero ¿no es acaso mayor el abusar de la posicion débil de un país y atacarlo así á poco mas ó menos de la misma manera que en siglos pasados atacaban á la Inglaterra y á la Francia los pueblos bárbaros del Norte?

Pasemos ahora á discurrir un poco sobre la política.

El Sr. General Forey recordará que en el *Panteon* de Paris hay una tumba, y por la puerta entreabierta sale una mano con una luz encendida: arriba de esta puerta se lee el nombre de un filósofo, *Rousseau.*

Hé aquí la esplicacion de todas las revoluciones del siglo XVIII y del siglo XIX.

Quien dice Rousseau dice Voltaire, Marmontel, Diderot, d'Alembert, Montesquieu, en una palabra, toda la moderna filosofía francesa.

Los pueblos son muy parecidos á los niños. Aprenden pronto lo que se les enseña, imitan lo que ven, quieren siempre remedar las acciones grandes y difíciles de los hombres ya formados.

Hace algunos años, un Diccionario de la lengua castellana valia cuarenta pesos: una Gramática diez pesos: una pluma para escribir, un real: los médicos andaban en mula y con gualdrapa: los doctores apenas sabian latin: la real Universidad de México sostuvo contra los Jesuitas una ruda polémica, y con los textos de la Biblia y de los Santos Padres, probó que la bebida regional del pulque debia prohibirse: á todos los estranjeros se les llamaba *ingleses*, y para nuestro modo de juzgar las cosas, todos los estranjeros eran *herejes.* Jamas vimos uno de estos séres porque nos hubiéramos muerto de miedo. Todo esto no es una exageracion sino que es rigurosamente histórico.

Abriéronse las puertas y entró el comercio, y entraron los estranjeros, y entró tambien la filosofía francesa. El cerebro de los hombres es una tierra fecunda, las ideas germinan, crecen, y á veces producen plantas que como algunos árboles, levantan con sus raices los cimientos de los edificios que los rodean. Desde la independencia hasta la fecha esa ha sido la

Digitized by Google

guerra civil de México. Las ideas de la conquista contra las ideas de la filosofía francesa. Esas han sido tambien las revoluciones y las guerras de Europa. Los principios monárquicos contra los principios populares, la dominacion de las familias contra la dominacion del pueblo.

¿Esa luz que sale del sepulcro de Rousseau ha iluminado el mundo ó lo ha incendiado? Esta es la cuestion todavía pendiente y que á veces se resuelve por el medio menos propio, por la fuerza de las armas.

Lo que podré asegurar, es, que esparcido el idioma francés por todo el mundo, estendido su comercio, establecidos los hijos de las Galias hasta en los rincones mas remotos de la tierra, la Francia es responsable de cuantos sucesos ocurren en el mundo al tiempo de ejecutarse esta grande obra que se llama la civilizacion.

¿Es, pues, la Francia la que viene á destruir con los cañones las ideas que la misma Francia ha enseñado á las Américas? Esto podrá suceder, pero será una injusticia eterna, un fenómeno histórico de la misma magnitud que el que se efectuaria si los hijos del Profeta fueran á plantear en Jerusalen el estandarte de la Cruz.

Cuatro ó cinco franceses asesinados en los caminos en el discurso de tres años en un *país en plena guerra civil*, unos cuantos caballos y carretones tomados por un momento para operaciones urgentes de las tropas, una suma miserable de dinero que cualquiera de nuestros particulares no cobra cuando su deudor está abatido, unas cuantas calles abiertas donde habia conventos y donde los *franceses edifican hoy*, hacen segun Mr. de Saligny horrorizar al mundo cristiano y escandalizar á esa Europa donde hace centenares de años corren torrentes de sangre, donde se ha degollado á los reyes, donde se ha alzado una guillotina en cada esquina y una hoguera en cada calle, donde los frailes han sido arrojados desde lo alto de las torres, donde se ha adorado en los templos cristianos á la Diosa Razon.

Digitized by Google

Yo no vengo ahora, Sr. General á decir que lo que en México se ha ejecutado está bien hecho, tampoco quiero santificar los vicios ni justificar las aberraciones, ni formar virtudes donde hay faltas y delitos, lo único que puedo sostener con toda la conviccion de mi conciencia, es, que aquí han sucedido menos desgracias que las que por la naturaleza de las cosas deberian suceder, y que se han cometido menos faltas y menos delitos que los que en circunstancias y en revoluciones semejantes se han cometido en otros países.

Las naciones, como los hombres, tienen su hipocresía, y en esta vez parece que la Europa ha olvidado su propia historia para poderse entregar sin temor de crítica á ese puritanismo estraño cuando se ha tratado de las cosas de México.

Lo que se ha llamado aquí Reforma, Sr. General, no ha sido obra esclusiva de Juarez, de Lerdo, de Comonfort ó de Ocampo, ha sido en verdad el reflejo pálido del sol sangriento que alumbró la Francia el siglo pasado. Despues de 1792, dice Víctor Hugo, todas las revoluciones del mundo *son la revolucion francesa.*

Pero sea de esto lo que fuere, ¿con qué derecho se mezcla una nacion estraña en nuestros acontecimientos domésticos?

Cuando una casa está devorada por un incendio, dicen algunos publicistas, los vecinos tienen por derecho de la propia conservacion, que cortar el fuego, que aislarlo, aunque se destruyan y aniquilen los muebles y los tesoros que contiene la casa incendiada.

Aplicando esta regla que lejos de estar bien definida y apoyada, tiene en su contra las doctrinas de los autores mas respetables, la Europa monárquica desde su mas remoto orígen, no pudo consentir que un pueblo tan bravo y tan inteligente como el pueblo francés, fuese constituido en República, y esto esplica la coalicion de cuantas fuerzas pudieron reunir las monarquías para destruir la república francesa.

Muchos habrán sido los errores y los crímenes de la revolucion, pero la gloria que adquirieron los republicanos saliendo de sus casas desnudos y pobres á rechazar heroicamente á los

Digitized by Google

aliados, no la podrán borrar ni todas las historias monárquicas del mundo, ni aun el peso de los siglos que todo lo borra y lo aniquila.

¿No es verdad, Sr. General, que hicieron bien los franceses de volar á las fronteras á pelear por su soberanía é independencia? ¿No es verdad que late de órgullo el corazon de un hombre que ama la independencia y la libertad del género humano, al contemplar al puñado de ciudadanos que vencia y rechazaba á los ejércitos disciplinados y aguerridos que se atrevian á invadir su territorio?

Pues bien, Sr. General, en escala pequeña algo pasa en México que recuerde estas nobles acciones. El gobierno mexicano privado de sus rentas, sin ejército de línea, sin los elementos necesarios, tiene la energía y dignidad bastantes para cumplir con su deber, para mostrarse civilizado, generoso y bueno con los estranjeros pacíficos, pero inflexible y severo cuando se ha tratado de la independencia y soberanía de la Nacion.

¿Cómo podria la nacion mexicana competir de ninguna suerte en fuerzas y en recursos con tres naciones tan poderosas como la Francia, la España y la Inglaterra? Sin embargo, no cuenta el número de los enemigos, y opone un puñado de hombres, porque su deber no es triunfar sino pelear, y pelear en defensa propia, por su independencia, porque no se borren ni prescriban para la República mexicana esas reglas eternas que han escrito, no los publicistas ni los reyes, sino la sabiduría infinita de Dios que ha establecido una justicia eterna é igual para todos, y que ha hecho libres á los hombres y á las naciones.

El ejército que teneis al frente, General, es un ejército de ciudadanos como el que opusieron vuestros antepasados á los Austriacos y á los Rusos. Es el presidente de la Corte de Justicia el general en gefe del ejército de Oriente. Es el Sr. Comonfort que viene desde el estranjero, no á derrocar á Juarez ni á promover la guerra intestina, sino á pelear como general, ó como soldado por la independencia de su patria. Es Ber-

Digitized by Google

riozabal que se forma militar con la adversidad. Es el general Mendoza, hombre de una fortuna independiente, que busca los puestos de peligro y de trabajo sin recompensa ni aun del sueldo de su empleo. Son los jóvenes Rincones, riquísimos propietarios y descendientes de las mas nobles y antiguas casas, que salen de sus haciendas y vienen como soldados de la patria al lugar del peligro, son en fin los gobernadores que dejan los puestos civiles para empuñar la espada. Si los venceis, General, no vencereis á los discípulos de la escuela de S. Ciro ni de West Point, ni á los generales de Africa y de Sebastopol, sino simplemente á unos ciudadanos que hacen lo que los mejores y mas meritorios hombres del mundo harian, es decir, pelear y morir por su patria. Pobres, sobrios, sufridos y entusiastas, dan lo mejor que tienen que dar que es su vida, y como los republicanos franceses, creen en el triunfo de su causa y en la gloria y libertad de su nacion. La Francia misma y el mundo civilizado calificará esta conducta, y la comparará con la de los muy pocos mexicanos que prófugos, rabiosos, ciegos y desnaturalizados han corrido hace años de país en país mendigando el oprobio, la servidumbre y la vergüenza para la patria en que vieron la luz.

Jamas segun el modo de juzgar de ningun hombre pensador hubo justicia en la Europa para coligarse contra la República francesa, pero al menos puede disculparse tal agresion, porque la república era un amago perpetuo para la paz sombría de los monarcas; pero en América, desde el Canadá (á pesar de depender de la Inglaterra) hasta Patagonia, no hay mas que una República. ¿Por qué de las repúblicas hemos de hacer monarquías? ¿Por qué olvidamos que el despotismo de las monarquías no tiene ni aun la ventaja de la mudanza y del progreso que suele caracterizar á veces el despotismo de las repúblicas?

¿Cómo se efectúa esta trasformacion en la inmensa estension de territorio desde los hielos de la bahía de Hudson hasta el Cabo tempestuoso que se llama la Tierra del Fuego?

O se traen de Europa los monarcas para colocarlos en estas repúblicas como plantas exóticas, ó los monarcas se toman de

Digitized by Google

los mismos países. En el primer caso es necesaria la conquista por lo menos de toda la América del Sur, y esta es empresa superior á las fuerzas de Europa y á la vida de sus soberanos; en el segundo, ¿dónde están en estas Repúblicas voluntariosas, turbulentas y llenas de orgullo, los hombres que puedan empuñar el cetro y mantener en paz y prosperidad tan vastos territorios?

Uno de los errores y muy graves en que se ha hecho caer al Emperador, es de persuadirlo el que aquí existe un espíritu monárquico.

Que haya hombres de diversas opiniones y creencias políticas, no lo niego, que haya unos cuantos mexicanos que hace doce ó quince años ruegan á las cortes de Europa les dé un príncipe cualquiera, tampoco es inexacto, y de ello tenemos hoy las pruebas; esto de ninguna suerte quiere decir que esta sea la opinion de la mayoría de la República. Podrá en efecto ser muy feliz con un rey justo sabio y bueno, pero ¿quién le garantiza que vendrá ese rey justo sabio y bueno?

No hablaré especificadamente de las otras Repúblicas pero sí de México, donde nací y donde he viajado casi por toda la estension de su territorio.

México no tiene ni tradiciones, ni hábitos, ni elementos monárquicos, y en pocas líneas se puede demostrar de manera que no quede duda alguna al Sr. General Forey.

Desde la conquista hasta 1821, México fué gobernado por la Corte de España. Con todo y eso, jamas vieron nuestros padres la *magestad del rey* si no era en las pragmáticas y reales cédulas. La corte de España ejercia su autoridad no solo por el virey, sino tambien por las audiencias y los ayuntamientos.

La mayor parte de los vireyes por carácter, porque no querian despertar recelos en la corte, ó porque trataban de economizar sus sueldos para formarse una renta decente á su regreso á España, vivian sin mucho fausto, despachaban los asuntos con un solo secretario y eran modestos y algunos hasta humildes y benévolos en su porte personal. Tenemos entre otros ejemplos el de D. Antonio de Mendoza que formó se puede

Digitized by Google

decir, las costumbres y la primera legislacion de la colonia, el de los dos Galvez y el Conde de Revilla-Gigedo que gobernaron se puede decir con principios republicanos.

La autoridad, si se quiere, monárquica de los vireyes, estaba equilibrada con la autoridad del Ayuntamiento; y el Ayuntamiento siguiendo la analogía de las antiguas *comunidades* españolas destruidas por Cárlos V, representaba real y positivamente el principio popular.

El que sepa un poco la historia podrá calcular lo que en su tiempo valian Hernan Cortés y Nuño de Guzman. Pues bien, el Ayuntamiento los privó del uso del agua, los multó y los reprendió porque faltaban en los molinos que poseian cerca de la ciudad, á las reglas que habia impuesto la municipalidad. Las actas de cabildo y los papeles antiguos están llenos de casos en que el Ayuntamiento defendió al pueblo contra las usurpaciones y arbitrariedades de los vireyes, de los frailes y de los clérigos. Es decir, el principio republicano estuvo potente y dominante desde los tiempos en que la tiranía por las costumbres de la época deberia haber sido mas terrible y mas oscura. El hombre vulgar deduce de la dominacion española la existencia actual del principio monárquico; pero el que estudia y reflexiona un poco en la historia, precisamente saca pruebas para demostrar lo contrario.

La monarquía requiere la tradicion. La tradicion engendra la nobleza, la nobleza el círculo aristocrático que sirve de apoyo al trono.

¿Dónde están nuestras tradiciones? Los Douglas, los Montmorency, los Condes de Luna, los mil caballeros que combatieron á las órdenes de Cárlos el Grande, de San Luis, de Ricardo Corazon de Leon, dónde están? A dónde se encuentran entre nosotros, el Gran Capitan, Bayardo, el Príncipe Negro y Duguesclin?

La nobleza vireinal se componia en su mayor parte de los descendientes de los conquistadores, y las hazañas de estos mismos conquistadores en el fondo no habian sido de gran brillo. Habian peleado contra tribus divididas por las discordias

Digitized by Google

civiles, sin conocimiento del arte militar y sin armas de fuego. Sobre todo, la gloria y las hazañas de Cortés ofuscaron en Anáhuac la gloria y las hazañas de todos sus contemporáneos.

Pues bien, esta nobleza de ayer, mucha de la cual adquirió por dinero sus títulos, fué perdiendo gradualmente su prestigio y hasta su riqueza, y se ha confundido realmente entre la multitud, en el mar siempre agitado de nuestras conmociones intestinas. El marqués de Salinas, el marqués de Salvatierra, el conde de Casa de Heras Soto, el marqués de San Juan de Rayas, el conde de Tula y de Regla, firmaron la acta de independencia, y hoy el descendiente de los condes de Regla y de los marqueses de San Cristóbal, es gobernador de México, el vástago de los condes de Santiago ocupa una silla municipal, los hijos del marqués de Guadalupe (ya lo hemos dicho) son capitanes y tenientes de la guardia nacional; el pariente cercano del conde de Reus y de las casas aristocráticas de los Echeverrías, es presidente del congreso. El general Mendoza es descendiente de los condes de Tendilla, Rascon, Escandon Iturbe y otras personas notables por su riqueza, por su posicion social, ¿no han sido señalados como amigos y sostenedores del gobierno constitucional? Si se trata de las notabilidades que por su talento ó por sus servicios merecen alguna consideracion, multitud podriamos citar ocupando los puestos del Estado y decididos, sobre todo, por la independencia de su país. ¿Dónde, pues, está la corte que deberá rodear al monarca, dónde la opinion, sino en unos cuantos ancianos visionarios cuyo reloj se paró desde el tiempo de la dominacion española? Con qué derecho Almonte é Hidalgo ofrecen en venta á la nacion como si fuese una mercancía de su propiedad? Con qué títulos y con qué poderes nos pregonan como en una almoneda pública, para que nos adquiera cualquiera de los señores de la Europa? Y porque tal han hecho y porque unos cuantos publican escritos anónimos llenos de calumnias y falsedades, se puede decir que esa es la voluntad nacional?

Las costumbres, el carácter mismo de los habitantes se opone al sistema monárquico. Aquí se disfruta de una verdadera

Digitized by Google

igualdad. El que hoy es general, mañana deja las armas y se reduce á la vida privada: los ministros entran y salen á los puestos, y vuelven á su casa sin mas distinciones que las que han sabido merecer por su carácter y virtudes privadas: la carrera de todos los hombres públicos y la fortuna de todos los ricos es conocida y su tradicion pública: el que tiene un caudal de millones no se desdeña de sentar á su mesa al periodista ó abogado que comienza su carrera: el que hemos conocido de capitan, de comerciante, de simple particular, se eleva repentinamente por la fortuna, por el valor ó por otras causas al rango de general ó á la magistratura, y cuando acaba su encargo vuelve á las filas del pueblo de donde salió.

¿Quiénes habian de ser los Condes, los Duques y los Marqueses? Yo no los encuentro en el partido liberal ni tampoco en el contrario, porque en cuanto á tradicion, á costumbres y á carrera, todos los mexicanos guardan una misma escala y condicion.

Era menester para fundar una monarquía en México traer el monarca, la nobleza, las leyes, el ceremonial, hasta los trages, como si fuese un gran teatro desierto donde eran necesarios, no solo los actores sino tambien las decoraciones. La idea, pues, de la monarquía, lejos de ser una idea realizable y de pacificacion y de órden, es una idea absurda, ridícula, de guerra y de discordias infinitas. Un monarca mexicano seria ridículo, y un monarca estranjero seria por forzosa necesidad tirano, pues su gobierno tendria que sostenerse en 200 mil hombres, y aunque del dia á la noche se recargaran de contribuciones á los habitantes, no bastarian para mantener la fuerza armada. ¿Qué felicidad podria esperar este monarca, ni qué ventura podria proporcionar á esta tierra, un gobierno que estaria únicamente apoyado en las bayonetas estranjeras, y mal ayudado por unos cuantos hombres que tienen hasta el indisputable mérito de no haber podido, ni siquiera por medio año, formar la administracion y el gobierno de su propio país?

Suponer al país sin gobierno como lo supone la política del Emperador, es una de las mas estrañas utopias, es desconocer

Digitized by Google

el principio eterno de la organizacion de los hombres. Las tribus de las fronteras que el Sr. Forey considerará tal vez en menos escala de civilizacion que los tigres de las selvas, tienen, sin embargo, un jefe, una legislacion *non escripta*, que forma la base de las costumbres. Desconocer, pues, al actual presidente, es desconocer la organizacion civil de donde dimana, y desconocer la organizacion civil, equivale á la pretension de que México disuelva la organizacion social y torne al estado natural, hasta que las fuerzas francesas vayan ocupando las ciudades, y el pueblo mexicano espresando su voluntad y nombrando las autoridades que deben gobernarlo. De verdad nada puede registrarse en la historia que sea tan estraño, tan confuso, tan irregular, tan imposible como esto.

Si se establece una monarquía, ya hemos apuntado los inconvenientes que esto tiene, y si se consulta la voluntad nacional, ésta de ninguna manera puede ser libremente espresada bajo el influjo de las bayonetas y de la ocupacion estraña. El Sr. General Forey no pretenderá fundar la opinion nacional de la República de México, ni en el voto del Sr. Almonte ni en el hecho de que unos cuantos mexicanos, sin representacion, sin carrera política ni literaria, acepten por temor ó por compromiso, los puestos de alcaldes de una ciudad pequeña.

¿Si esa opinion por la monarquía y por la intervencion existe en México, por qué no se manifiesta? La vasta estension del territorio está desguarnecida. Las fuerzas todas de guardia nacional se han concentrado en el Oriente, y en centenares de leguas no se encuentra un soldado que pueda impedir á los pueblos la manifestacion de su voluntad, ni ejerza esos actos de tiranía y de despotismo, que segun la prensa ministerial de Francia, caracterizan al gobierno de Juarez.

Un año hace que las fuerzas francesas se hallan en el territorio mexicano, y que Almonte se proclamó á sí mismo Gefe Supremo. ¿Quién lo ha seguido? ¿Quién ha secundado su política? ¿Dónde se encuentran sus partidarios? Si se esceptúan unas cuantas gavillas de gente montaraz y alzada en algunos puntos de la sierra y que ya existian antes de la venida de la

Digitized by Google

espedicion, ¿á dónde aparece el mas leve signo que dé á entender que la República quiere la monarquía ó la intervencion de fuerzas estrañas para sostener su gobierno y su administracion?

La verdad es que estas cuestiones con la Europa han creado un partido nacional. Este partido en el cual se hallan los que se han llamado puros, los que se han apellidado moderados y aun muchos de los conservadores, ha palpado la injusticia de la invasion, y se ha colocado como es natural, con sinceridad, al lado del gobierno, al derredor de la persona del Sr. Juarez, que representa la independencia, el libre albedrío, la voluntad soberana de la República: así, contrariar este partido nacional y pretender crear otro, no seria mas que volver á comenzar la guerra civil y no llegar, no digo al fin, pero ni al principio de la política humanitaria y conciliadora que los diarios todavía en estos últimos dias atribuyen al Emperador.

De los dos gobiernos que de hecho existieron en la República, durante los tres últimos años, el uno era militar, el otro constitucional.

La constitucion de 1857 ó cualquiera otra constitucion, por mala y defectuosa que se suponga, forman la base de un sistema: la dictadura militar es la negacion, la ausencia de todo sistema: en las malas constituciones hay la esperanza de la reforma, en la tiranía militar no se ve mas que el fondo sombrío del abismo revolucionario.

Algunas palabras mas respecto á la Constitucion de 1587. Si el Sr. General Forey conoce la Constitucion de la República francesa de 1848 no necesita ya estudiar la constitucion mexicana. Sus defectos, pues, consisten en la mucha amplitud de facultades que concede á las localidades, y en las muchas garantías que otorga á los ciudadanos. En tiempo de revueltas ó de invasion estranjera, ni ésta, ni ninguna constitucion pueden observarse; pero quién puede negar que sea una regla de conducta para el momento en que se restablece la paz; y en México ha operado otro fenómeno muy digno de llamar la atencion, y es, el de que á pesar de todas las tormentas revolucionarias ha sostenido la autoridad del gobierno, ha hecho triun-

Digitized by Google

far el principio moral de la ley sobre el principio destructor de la fuerza, ha contenido las aspiraciones y la anarquía y ha establecido un precedente que debian acoger con júbilo las naciones de Europa y como un elemento de regeneracion política de esta parte de la América, á saber, que la ley es superior á la fuerza, que los motines ya sean de los pueblos, ya de la tropa, no son de ningun peso cuando se les opone la resistencia pasiva pero eficaz de la ley. Dirán tal vez al Sr. General Forey que Ortega va á rebelarse, que Comonfort y Doblado tienen un plan para derrocar al gobierno, que los gobernadores se separan. Nada de esto es posible. Ortega, Comonfort, y Doblado, y Uraga, y los gobernadores, y todo el partido liberal podrán tener sus quejas y sentimientos privados, pero todos caminarán á un fin, todos ayudarán con los elementos que tengan al triunfo de la independencia, y vencidas que sean Puebla y México si la desgracia lo quiere así, quedará un territorio inmenso que conquistar, y allí de nuevo, los que quedaren con vida continuarán la lucha, y si no son los mismos que hoy están al frente del ejército, serán otros que con mayor ó menor fortuna continuarán defendiendo á su país.

En este país suceden cosas raras y singulares. El gobierno español jamas habria pensado que un viejo pastor de la Iglesia comenzara la independencia y que uno de sus oficiales mas queridos la terminara. Cuando comenzó en México la revolucion que se ha llamado de la Reforma, Ortega permanecia quieto y retirado en su provincia, y en Diciembre de 1860 él fué el que ganó la batalla de Calpulalpan. El partido reaccionario no sabia que tal Ortega existia en el mundo. Hace muy pocos años que Zaragoza era un jóven dedicado al comercio, y que no conocia ni á la ciudad de México, en Mayo estuvo animado de la fé con que Jesucristo queria que S. Pedro anduviera sobre las ondas del mar, y tuvo la gloria de detener con unos cuantos guardias nacionales á las tropas mas bravas y mas aguerridas del mundo. Así son las cosas de la vida, y puede que me equivoque, pero creo que como ha sobrevivido trescientos años la raza indígena, independiente, orgullosa y ape-

Digitized by Google

gada á sus costumbres, así sobrevivirá la independencia de la República por muchas que sean las fuerzas que envíe á estas playas el Emperador.

Si como yo creo ha sido engañado, si tiene en efecto miras grandes y elevadas, los medios hasta ahora empleados son los menos á propósito.

La forma política de la América tiene que cambiar forzosamente. La guerra de los Estados-Unidos y la presencia de 40 mil hombres de tropas que desde los tiempos de Julio César han sido invencibles, tiene que modificar necesariamente las formas políticas de lo que geográficamente debe llamarse la América del Norte.

Hay grandes cosas que hacer dignas de que las emprenda el monarca mas grande de la tierra y que de seguro las hubieran emprendido los Romanos. El camino de fierro de Veracruz al Pacífico, la comunicacion por el Istmo de Tehuantepec, la colonizacion de inmensos terrenos cuya plata y cuyo oro llenarian los palacios de todos los reyes de la Europa; pero ¿todo esto debe hacerse con la sangre de estos pueblos? ¿para llegar á estas grandes ideas y para preparar un porvenir mágico á estas Américas es necesaria la invasion y la conquista? ¿Cree así conquistar, lo primero que debe conquistar un soberano que son las simpatías de los pueblos americanos? ¿En cuántos años, con qué número de hombres y con cuantos millones podrá establecer la paz en un territorio que cuenta de la capital á sus fronteras seiscientas ó setecientas leguas de caminos á veces desiertos y despoblados? Cuando la llama de la independencia se crea sofocada en el interior ¿no revivirá tal vez en las montañas inaccesibles y en los desiertos primitivos?

¿Y allí han de ir á buscar eternamente las balas y las bayonetas del Emperador á los que no tengamos mas delito que amar á nuestra patria y cumplir con los deberes que la Providencia misma impone á los hombres? ¿Podrá agotar por esta causa un soberano ilustrado los tesoros y la sangre de ese pueblo francés que hace tantos años ha sido por la literatura y por las ciencias nuestro amigo y nuestro aliado? ¿Por qué si el

Digitized by Google

Emperador cree á los que van á engañarlo y adularlo no creerá á los que cumplen bien y lealmente con su deber?

Yo espero, Sr. General, que Vd. acogerá con benevolencia estas observaciones hechas con la mejor buena fé y sin interes bastardo, y con el objeto de contestar los folletos anónimos que han circulado expresamente en estos últimos dias.

Reducido á la simple condicion de un particular, no tengo cargo alguno público, y así mis conceptos no pueden importar otra cosa mas que la manifestacion sincera de los sentimientos de un mexicano que siempre ha tenido simpatías por el pueblo francés y admiracion por sus glorias.

Turena era tan bueno, dice Víctor Hugo, *que permitió que se conquistase á fuego y sangre el Palatinado.* No quiera Dios que á pesar de las buenas intenciones del Emperador, vaya á hacer en este país lo que Turena.

La razon, la justicia, el derecho, es lo que pide este pueblo que debe ser mas y mas digno de consideracion cuanto mayores y mas costosos y heróicos sean los sacrificios que haga por la conservacion de su independencia y de la libertad.

En lo particular, tengo el honor de ofrecerme como su mas atento y seguro servidor que B. S. M.

Manuel Payno.

México, Noviembre 15 de 1862.

Digitized by Google

Digitized by Google

APENDICE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTO NUMERO 1.

ESTRACTO

Del resultado aritmético del negocio de 15 millones, llamado de Bonos Jecker.

Por decreto del gobierno de Miramon, fecha 29 de Octubre de 1859, se determinó la emision de un fondo de 15 millones de pesos, representado por bonos que se llamaron de la novísima emision (pues ya habia antes en circulacion otros llamados de Peza), que deberian amortizarse con el 20 por 100 de todos los derechos y contribuciones que se causaran.

Como Miramon en la época de ese decreto solo dominaba la capital, una parte de los Estados de Querétaro y Guanajuato, la amortizacion, aunque el decreto lo dijera, no podia hacerse efectiva sino en una muy pequeña parte de las oficinas de la República, porque en su mayoría estaba dominada por el gobierno constitucional.

Digitized by Google

Este fondo fué emitido al público, y tuvieron accion á tomarlo todos los que creyeron que podia ser un negocio lucrativo.

La casa de J. B. Jecker y Compañía, tomó voluntariamente ese fondo por tres diversos contratos, en los cuales no exhibió en numerario la parte respectiva conforme al mismo decreto, sino que dió *títulos de la deuda interior* cuyo valor es ínfimo en la plaza, *órdenes pendientes de pago en las aduanas*, vestuario para las fuerzas de Miramon, y otra parte *en numerario.*

La proporcion en que estas exhibiciones se hicieron es la siguiente:

Numerario entregado por la casa de Jecker en la tesorería. - - - - - - - - - - - - - - - -	$ 618,927
Bonos del fondo comun - - - - - - - - - -	342,000
Bonos Peza- - - - - - - - - - - - - - - -	30,000
Bonos Jecker - - - - - - - - - - - - - -	24,750
Ordenes sobre aduanas - - - - - - - - - -	100,000
Vestuario - - - - - - - - - - - - - - - -	368,000
En varios créditos- - - - - - - - - - - -	6,750
TOTAL - - - - -	$ 1.490,427

CALCULO DEL COSTO DEL NEGOCIO.

Efectivo - - - - - - - - - - - - - - - - -	$ 615,927
Costo en la plaza de los bonos - - - - - - - -	17,000
Idem de los bonos Peza - - - - - - - - - -	13,000
Idem de las órdenes de aduanas - - - - - - -	40,000
Idem del vestuario - - - - - - - - - - - -	308,000
Bonos Peza entregados para refaccionar - - - -	500,000
TOTAL - - - - -	$ 1.493,927

Al formar este cálculo se han tomado por base los precios corrientes de plaza, mas bien altos que no bajos. Podrá no ser muy exacto, pero no estará tampoco distante de la verdad.

Digitized by Google

ANALISIS DE LA PARTE DE NUMERARIO.

Entregó la casa de Jecker á la tesorería en dinero - - - - - - - - - - - - - - - -	$	618,927 83
Calcúlase lo pagado por las rentas públicas en amortizaciones á la misma casa de Jecker en		554,127 25
SALDO - - - - -	$	64,800 58

Que debe estimarse á poco mas ó menos cubierto con el 10 por 100 que recibió Jecker en depósito de varios que refaccionaron 621 mil y pico de pesos, de los mismos bonos Jecker.

Realmente, lo que está ilíquido es la parte de créditos introducidos en los diversos contratos de refaccion, y el vestuario que representa siempre un valor efectivo.

Digitized by Google

DOCUMENTO NUM. 2.

Nota de las cantidades pagadas por las aduanas marítimas á diversos acreedores mexicanos y estranjeros en los once años corridos de 1841 á 1851.

		1841			
10 p% de aduanas marítimas separado para diversos acreedores, que se entregaba al apoderado D. Pedro Anzoátegui.	$	426,053	2	6	
17 p% de id. entregado á D. Juan Rondero. . .		725,806	4	9	
15 p% de id. entregado á D. Agustin Prado. . .		658,737	6	1	
10 p% de id. entregado á D. Manuel Fernandez.		7,985	2	8	
15 p% de id. entregado á D. Agustin Prado. . .		61,826	7	5	
8 p% de id. entregado á D. José Joaquin Rosas.		330,982	4	11	
12 p% de id. entregado á D. Alejandro Atocha.		86,501	7	4	
Fondo de Californias. .		54,626	6	8	2.352,521 2 4

Digitized by Google

Del frente.			2.352,521 2 4
	1842		
5 p$ de aduanas marítimas separado &c., y entregado al apoderado D. Francisco Espinosa de los Monteros.	75,966	3	0
8 p$ de id. entregado á D. José Joaquin Rosas y D. Gregorio Mier y Terán.	54,328	6	8
10 p$ de id. (tabaco) entregado á D. Manuel Fernandez, D. Gregorio Mier y D. Francisco Espinosa de los Monteros.	6.412,476	0	10
10 p$ de id. entregado á D. Pedro Anzoátegui, D. Alonso Terán y D. Gregorio Mier y Terán.	67,189	1	9
12 p$ de id. entregado á D. Alejandro Atocha, D. Gregorio Mier y Terán, D. Felipe Alonso Terán y Agüero Gonzalez y C^{ia}.	52,971	1	2
15 p$ de id. entregado á D. Felipe Alonso Terán, D. Gregorio Mier y Terán y A. Prado. .	144,359	1	3
15 p$ de id. entregado á A. Prado.	18,977	0	0
A la vuelta. . . .			2.352,521 2 4

9

Digitized by Google

De la vuelta. . . .		2.352,521 2 4
17 p§ de id. entregado á D. Juan Rondero, D. Felipe A. Terán y D. Gregorio Mier y Terán.	126,855 5 0	6.953,123 5 0
1843		
5 p§ de aduanas marítimas entregado á D. Francisco Espinosa de los Monteros.	161,444 7 0	
8 p§ de id. entregado á D. Gregorio Mier y Terán y D. José Joaquin Rosas.	114,700 5 5	
10 p§ de id. entregado á D. Francisco Espinosa, D. Cayetano Rubio y D. Manuel Escandon.	253,298 7 1	
14 p§ de id. entregado á D. Pedro Anzoátegui.	115,769 2 11	
12 p§ de id. entregado á los Sres. Agüero Gonzalez y C.ª.	101,392 0 1	
15 p§ de id. entregado á D. Agustin Prado y D. Gregorio Mier y Terán.	568,877 3 8	
15 p§ de id. entregado á D. Agustin Prado. . .	2,205 5 4	
15 p§ de id. entregado á los Sres. Marshall. , .	10,071 0 1	
17 p§ de id. entregado á D. Juan Rondero. . .	501,121 1 5	
25 p§ de id. entregado á		
Al frente.		9.305,644 7 4

Digitized by Google

Del frente.					9.305,644	7 4
D, Juan Rondero. . .	624,235	6	4			
Gastos de vestuario para el ejército (Laforgue).	42,029	3	0		2.495,146	3 2
Créditos amortizados para hacer la emision de los bonos del 25 p§. .	13.557,368	1	5			
1844						
5 p§ de aduanas marítimas, entregado á los Sres. Montgomery y Ricod.	54,783	7	8			
25 p§ de id. entregado á D. Juan Rondero. . .	2.205,249	2	3			
5 p§ de id. entregado á D. Francisco Espinosa de los Monteros. . . .	159,612	6	2		2.419,646	0 1
1845						
1 p§ de aduanas marítimas, entregado á Fr. José María Morán y D. Manuel Martinez del Campo.	44,203	6	2			
2½ p§ de id. entregado á Juan B. Jecker y Tomas Worrall.	49,205	3	10			
5 p§ de id. entregado á D. Francisco Espinosa de los Monteros. . . .	24,132	5	1			
5 p§ de id. entregado á Juan B. Jecker.	161,903	1	3			
17 p§ de id. entregado á Teodoro Labadie. . . .	1,125	0	0			
A la vuelta. . . .					14.220,437	2 7

Digitized by Google

De la vuelta. . . .				14.220,437	2	7
25 p § de id. entregado á D. Juan Rondero. . . .	95,659	4	2			
26 p § de id. entregado á D. Juan Rondero. . . .	965,344	6	11			
Vestuario para el ejército, (Laforgue).	8,710	0	0	1.385,694	3	8
1846						
1 p § de aduanas marítimas, entregado á D. M. Martinez del Campo, D. Agustin Guzman y D. Mariano Galvez. . .	16,239	4	8			
2½ p § de id. entregado á Juan B. Jecker.	19,562	0	4			
5 p § de id. entregado á Juan B. Jecker. . . .	55,456	2	4			
26 p § de id. entregado á Juan B. Jecker. . . .	354,878	2	9			
Vestuario para el ejército, (Laforgue).	268,286	6	9	714,423	0	10
1847						
2 y 1 p § de aduanas marítimas, entregado á D. Bernardo Bleé apoderado del padre Morán.	1,555	1	6			
Vestuario para el ejército, (Laforgue).	279,451	0	0	281,006	6	1
1848						
1 p § de aduanas marítimas entregado á D. Pedro Anzoátegui. . . .	5,140	6	5			
Al frente.				16.601,561	5	2

Digitized by Google

Del frente.			16.601,561 5 2
2 p§ de id. entregado á Fr. José María Morán.	40,389 6 5		
26 p§ de id. entregado á José Joaquin Rosas. .	444,010 0 5		
5 p§ de id. entregado á Juan B. Jecker.	84,499 2 3		
2½ p§ de id. entregado á D. Juan B. Jecker. . .	7,845 2 5		636,172 6 3
	1849		
2 p§ de aduanas marítimas, entregado al padre Fr. José Morán. .	109,176 0 10		
5 p§ de id. entregado á Juan B. Jecker.	215,965 7 4		
6 p§ de id. entregado á Martinez del Rio hermanos.	227,847 3 4		
20 p§ de id. entregado á J. J. de Rosas.	705,550 3 8		
26 p§ de id. entregado á J. J. de Rosas.	127,481 0 9		
Amortizacion del cobre segun decreto de 7 de Mayo de 1848 (á J. P. Bicuña). , ...	35,321 2 4		
Vestuario para el ejército (Laforgue).	18,652 5 0		1.439,994 7 3
	1850		
6 p§ de aduanas marítimas entregado á los Sres. Martinez del Rio hermanos.	397,926 0 3		
A la vuelta. . . .			18.677,729 2 8

Digitized by Google

De la vuelta. . . .		18.677,729 2 8
5 p§ de id. entregado á Juan B. Jecker y C.ª.	146,578 6 0	
20 p§ de id. entregado á Ramon G. Rosas. . . .	466,728 1 4	
2 p§ de id. entregado á D. Cayetano Rubio apoderado del padre Morán.	89,111 0 10	
26 p§ de id. entregado á D. J. P. de Rosas. . .	43,563 6 2	
Amortizacion del cobre (á P. Bicuña).	19,460 0 4	1.163,367 6 11
1851		
5 p§ de aduanas marítimas entregado á Juan B. Jecker.	29,692 1 6	
20 p§ de id. entregado á Ramon G. de Rosas. .	777,865 3 2	
6 p§ de id. entregado á Martinez del Rio hermanos.	42,960 0 7	
2 p§ de id. entregado á D. Cayetano Rubio apoderado de Fr. José Morán.	15,452 0 3	865,969 5 6
SUMA		20.707,066 7 1
Créditos amortizados para hacer la emision de bonos del 25 p§. . .		13.557,368 1 5
		34.264,435 0 6

Digitized by Google

DOCUMENTO NUM. 3.

CAPITALES

Que representan las casas Inglesas, Francesas y Españolas, segun las cuotas que les fueron impuestas para las contribuciones de 1 por 100.

INGLESES

Blacckmore Roberto	$ 10,000
Barron Eustaquio	500,000
Bates, Barton y Compañía	70,000
Brown Wattson	105,000
Capson Juan	35,000
Davidson Leonel	205,000
Frank Guillermo	5,000
Farril J.	1,000
Gonglay	6,000
Hope Archivaldo	50,000
Holting Agustin	6,000
Joranson Cárlos	6,000
Martinez del Rio G. T	5,712
Martinez del Rio, Hermanos	20.000
Macartney J.	4,000
Philipps T.	39,000
Ricard L.	2,000
Seager D. G.	1,800
Tamissay y Compañía	9,000
Thompson	5,500
Worner C.	1,000
Wilson Hugo	10,000
TOTAL	$ 1.097,012

Digitized by Google

FRANCESES

Audiffred y Leon	$	5,200
Aubery Domingo		3,000
Auber Juan		4,240
Ancessy Santiago		5,000
Alexander Cárlos		1,500
Apésteguy y Mairesse		17,800
Barateig y Compañía		2,000
Borel y Compañía		5,000
Brindejoin Pedro		17.000
Bardet Francisco		55,578
Besserer Federico		16,000
Berthier Luis		1.000
Bellangé Alejandro		12,000
Bezet Pedro		6,000
Boch Leon		2,000
Biron Enrique		1,500
Baumé Amado		1,000
Berges P. J		10,000
Boiteau Julio		1,000
Bonnet Justino		1,000
Chavrol José		1,800
Chabert Maximiliano		30,000
Chavrol Pedro		6,100
Condon Santiago		3,000
Carbonel Honorato		8,033
Charieux yvCompañía		4,000
Crombé Eugenio		8,000
Coquelet Julio		2,000
Chesnaud Juan		2,600
Courtis Hortensia		1,000
Devers Tomas		5,000
Al frente		239,351

Digitized by Google

Del frente.....	239,351
Didier Luis.....	8,250
D'a S. M.....	3,498
Dantan A.....	11,000
Decaen J. A.....	4,500
Depeyre Leon.....	17,000
Daran.....	10,000
Id. por Sivadon.....	12,000
Didier y Compañía.....	5,000
Duclaud.....	20,000
Devaux Isidoro.....	5,000
Dabort Claudio.....	1,000
Ervrad y Fortolis.....	5,500
Fortoul y Compañía.....	5,000
Fabas Pedro.....	5,000
Frisac A.....	5,000
Fayet Agustin.....	5.000
Gougaud T.....	1,000
Guilbault E. J.....	1,500
Raffard Jorge.....	12,800
Graves J.....	5,000
Goupil, Hijos.....	37,500
Gaspir y Compañía.....	25,000
Glachu Juan.....	4,200
Garontheig.....	1,500
Jardel Justino.....	2,000
Godard G.....	4,000
Giraud y Compañía.....	2,000
Gamperly y Hamsel.....	1,500
Garruste, Labadie y Compañía.....	500,000
Goupil y Binoche.....	43,000
Garruste Pedro.....	10,000
Irague H.....	3,000
Jauffred y Olivier.....	2,614
A la vuelta.....	1.018,713

Digitized by Google

De la vuelta.....	1.018,713
Jourdanet Dr.....	6,000
Jecker y Compañía.....	189,280
Legrell por Perrissin.....	60,000
Lamy Estanislao.....	5,000
Larrede y Brocca.....	1,000
Levi y Compañía.....	10,000
Levi cadet frère.....	4,000
Lefevre Alfredo.....	5,000
Lesbros Francisco.....	1,500
Lechesne Pascual.....	4,250
Leautaud Pablo.....	5,000
Labat Juan.....	5,000
Linet y G. Protin.....	2,500
Lindert Francisco.....	9,000
Larence A.....	1,000
Laurence Francisco.....	1,000
Marquet Santiago.....	10,000
Masson E.....	15,000
Mivielle J.....	2,000
Moreau J. B.....	19,400
Maurer J.	10,000
Montauriol	4,000
Maiffre y Falque.	3,000
Michaud Julio.	10,000
Morel J.	2,000
Mangeard.	1,000
Michaud G.	1,000
Monzié Cárlos.	1,000
Nevraumont.	6,000
Ouvrard é Hijo.	10,000
Ollin Agustin.	6,000
Plaisant Antonio	1,500
Prelier Luis.	1,500
Al frente.	1.436,643

Digitized by Google

Del frente.	1.436,643
Prelier y Barateig.	5,000
Perrot Juan.	1,000
Perillot Andres.	1,400
Porras Mº.	2,500
Plaissant C.	2,000
Richard Santiago	1,200
Reinold Pascual.	1,200
Robin Luis.	9,909
Rosa y Bouret.	10,000
Rojon y Compañía.	1,400
Souvran B.	1,200
Savary y Dane.	5,000
Serman Santiago.	5,000
Solas Laurent.	1,000
Tarant J.	1,000
Tarel C.	3,000
Trohart por Delon.	5,000
Tonel J.	14,000
Vinay y Audiffred.	2,000
Vivent y B.	8,000
Van Gool J.	4,000
Total.	$ 1.516,452

Digitized by Google

ESPAÑOLES

Algara Antonio.	$ 24,200
Anzoátegui Domingo.	10,000
Abascal y Perez.	3,000
Bravo Cárlos.	15,000
Bermejillo Pio.	350,000
Idem por I. Robledo.	124,550
Béistegui Juan A.	1.200,000
Bassoco José María.	110,897
Barquin Antonio.	10.000
Buck Miguel.	779,445
Cortina José.	22,500
Candás Juan J.	30,000
Coma Juan.	1,000
Clavería Tomas.	4,865
Clavería Miguel.	14,000
Castro y Alonzo	1,200
Conde de Jala.	28,991
Collado y Gargollo.	166,337
Caballero Gabino.	8,000
Clavé Pelegrin.	6,000
Cerro Francisco.	3,000
Chais y Compañía.	3,000
Cajigas Adolfo.	37,000
Campos Mauricio.	5,000
Dozal hermanos.	211,560
Echeverría, Fernandez y Compañía. . . .	1,000
Escontría Francisco.	25,000
Eguía Pascual.	6,000
Errazu Joaquin María.	1.000,000
Fernandez Vicente.	29,000
Al frente.	4.230,545

Digitized by Google

Del frente.	4.230,545
Idem por Joaquin Cortina.	26,000
Idem por Vega y Vic.	142,926
Fernandez A.	25,571
Fernandez P.	3,000
Fuente Perez Francisco.	7,000
Fuente Vicente.	126,400
Fuente Francisco.	40,000
Fuente Juan.	50,000
Fernandez Félix.	10,000
Guaty Francisco.	11,000
García Julian.	15,000
Gomez hermanos.	5,500
Galnares Gerónimo.	2,000
Gil y Eguía.	3,000
Gomez Liendo.	3,000
García Icazbalceta.	681,000
Guati por Pacheco.	160,000
Gomez de la Cortina M de J.	257,400
Gomez F.	5,000
Guerra Cándido.	360,000
Gardilane.	8,000
Guerra y F.	200,000
Hidalga Lorenzo	175,000
Ibarrondo I.	6,000
Irigoyen J. I.	5,400
Legorreta Manuel.	183,187
Lozano y S.	20,000
Laimon Rosendo.	2,000
Lara Gregorio.	2,100
Leguía Fernando.	32,000
Legarreta Aniceto.	22,500
Laimon G.	2,000
Lama Justo.	10,000
A la vuelta.	6,832,529

Digitized by Google

De la vuelta.	6.832,529
Muriel Gervasio.	10,000
Martinez Campo P.	3,921
Montel Dionisio.	17,000
Marañon A.	40,000
Macua Benito.	231,195
Maquivar y Cueto.	10,000
Miranda Francisco.	220,000
Mora Raymundo.	128,600
Martinez Ignacio.	3,000
Marquida Antonio.	7,000
Mendieta Aquilino.	43,800
Morales y Buxó.	2,000
Noriega Llaca J.	1,200
Olavarrieta y Compañía.	30,000
Orué Manuel.	3,000
Ondovilla Bruno.	6,000
Ortiz de la Huerta Rafael.	50,000
Ondovilla Francisco.	12,500
Pontones Francisco.	14,000
Pendas José.	41,000
Palacios Rufo.	20,000
Pontones Fernando.	150,000
Pelaez Santos.	25,000
Penichet José.	15,000
Peña y Gonzalez.	30,000
Quintana y Parres.	85,000
Quintana Angel	26,000
Retis Juan.	20,000
Rubin Manuel.	60,000
Robles José María.	3,000
Suardias José.	4,000
Sastrias y Gandarias.	1,000
San Juan.	5,000
Al frente.	8.142,545

Digitized by Google

Del frente.	8.160,745
Soto José María.	1,800
Sains José.	4,000
Sanchez Antolin.	1,000
Santurio y Compañía.	1,000
Saens Hilario.	5,000
Soto Manuel.	10,000
Suarez Ibañez Miguel.	40,000
Teresa Sanchez A.	34,470
Torre y Compañía Isidoro.	330,000
Tijera Mateo.	172,500
Tiv y Compañía.	2,500
Urigüen F.	20,000
Urdampilleta.	10,000
Urreiztieta y Compañía.	2,000
Velar Manuel.	6.000
Zavala Miguel.	1.500
Zaldívar por Sevilla.	268,500
Zornoza Santiago.	1.000
TOTAL.	$ 9.062,015

Digitized by Google

BRITISH
8 FE 71
MUSEUM

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google